



Cía. de Radio y TV Líder S.A.C.

"La red más informativa del norte del país"

Cajamarca, 13 de enero del 2011.

Señores:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Ciudad

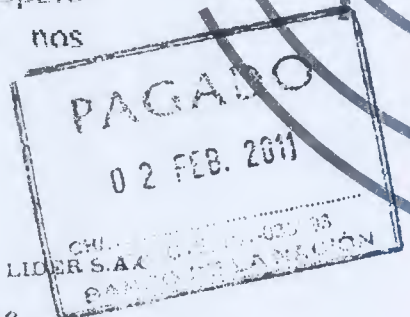
Nos es grato saludarlos y a la vez alcanzarle la siguiente proforma para la difusión de spots publicitarios de invitación a la Fiesta Patronal del distrito de Jesús:

Nº avisos diarios	Duración del Spot	Precio unitario S/.	Costo S/.
24	40"	5.00	120.00

Los precios incluyen IGV

Agradeciéndole su atención a la presente y en espera de atender a sus requerimientos publicitarios, nos despedimos de Uds.

Atentamente,



Doris C. Machuca Rojas
GERENTE

"Líder en información integral para el desarrollo regional"

Jr. Huánuco 2361

Telefax 34-1347 - Cabina: 976-636321, rpm *251897 - Prensa: 976-969047, rpm *248450 - Gerencia: 976-969049, rpm *248452

E-mail: radiolidersac@yahoo.com radiolider970@gmail.com



CIA NOR ANDINA DE TELECOMUNICACIONES S. A.
 TV. NORTE
 Av. Atohualpo N° 296 • 3er. Piso
 Telefax: 044-364521
 CAJAMARCA

Cotización N° _____
 Factura N° _____
 B. V. N° _____

CONTRATO DE PUBLICIDAD N° 002658

ANUNCIADOR: Gobierno Regional Cajamarca
 Domicilio comercial o institucional Jr. Santa Teresa de Jorget 351 Teléfono 367899
 RUC N° 20453744168 Otro _____ Representado por: Segundo
Matta Colunche Cargo Director de Im Identificado con DNI N° _____
 Tipo de Publicidad Inicio de Gestion
 Cantidad de avisos diarios _____ Bonificación _____ Inicia el 13.1.11 Termina el 14.1.11
 Importe de Contrato S/. _____ más el _____ % de IGVS/ _____ Total S/. 238.00
 Forma de pago _____ Adelantado S/. _____ Saldo de S/. _____

Pauta horaria:

MAÑANA	TARDE	NOCHE
		7.28
		8.28

El anunciador se responsabiliza del contenido del spot o texto a emitirse de acuerdo a ley; así mismo en dar cumplimiento al público televisivo con los servicios o productos que ofrece.

El canal se reserva el derecho de aprobar o desaprobar los contenido de los spots o comunicados a difundirse , así mismo si por razones de fuerza mayor no se difundiera los avisos, éstos serán regularizados en emisiones posteriores.

Una vez prestado el servicio, el anunciador o su representante se obligan a cancelar los importes dentro de los plazos fijados, en caso de morosidad se adicionará los intereses comerciales, más los gastos de cobranza.

Las cancelaciones se harán sólo a la persona autorizada con credencial y los cheques se emitirán a nombre de Cia. Nor Andina de Telecomunicaciones S.A. - TV Norte.

El presente Contrato de Prestación de Servicios de Televisión está normado por el Código Civil vigente, el Derecho Comercial y la Ley General de Telecomunicaciones y las demás normas que sean de aplicación para los efectos legales.

CLAUSULA ADICIONAL _____

Los contratantes manifiestan conocer el contenido del presente, para todos sus efectos de ratifican en él y en señal de conformidad y cumplimiento estampan sus firmas y sellos respectivos, en Cajamarca a los 13 días del mes de enero del año 2011

[Firma]
 Lisset A. Cristóbal Salazar
 Cia Nor Andina de Telecomunicaciones S.A.
 Depto de Ventas, Marketing y Marketing
 DNI N° 18726170
 RUC N° 20237568195

[Firma]
 Sello y firma del anunciador
 DNI N° 41544706
 RUC N° _____



Av. Perú 1253 Tel. 076-369483 Cel. 976-636576 RPM * 133132
RUC N° 10267236599

Cajamarca, 19 de Enero 2011

Prof. Segundo Matta Colunche

Dirección de Comunicaciones GOBIERNO REGIONAL- CAJAMARCA

Expreso mi afectuoso saludo augurándole éxitos en su gestión, al mismo tiempo hago llegar la proforma en la venta de avisos publicitarios en nuestro Programa Noticioso "EL MALETERO" en radio y revista.

Difusión spot X Congreso Rondas Campesinas

20 avisos Lunes 17 al viernes 29 de enero

S/. 500.00

Radio Moderna 1280 A.M.

Horario : 8.A.M. a 9.A.M.

TARIFARIO

Aviso simple 1:32"		S/. 25.00

Rotativos 20 avisos diarios políticos S/. 2 000.00

Rotativos 15 avisos diarios políticos S/. 1500.00

Nota: La cancelación se realiza a la presentación de RECIBO POR HONORARIOS, en caso factura se agregará el IGV.

Sobre los avisos contratados brindamos el 20% de bonificación, además del apoyo en cabina con entrevistas en nuestros programas noticiosos y publicaciones.

En espera de la acogida que se merezca la presente, quedamos de Ud.

Atentamente,

Lic. Andrés A. Caballero Huaccha
DIRECTOR



RADIO SAN FRANCISCO 91.9 F.M
"La Radio de Cajamarca"

Sres. Gobierno Regional de Cajamarca.
Sr. Segundo Matta.
Director Regional de Comunicación.

Presente.-

Asunto: Informe de la Campaña "Matricula Oportuna"

Es grato saludarlo y al mismo tiempo hacer llegar a su despacho el informe de la campaña publicitaria "Matricula Oportuna, el cual se detalla a continuación.

Numero de avisos diarios:

Duración: del 18 de Enero al 04 de Marzo del 2011.

Costo: S/. 400.00

Sin otro particular y en espera de sus gratas ordenes me despido de Usted.
Atentamente.

Javier Hoyos Estela
Jefe de Programación



Jr. Dos de Mayo 271
Telefax: (076)363304
Tel : (076) 362434 - 369915
radiansanfrancisco@gmail.com
www.radiansanfranciscoperu.com

36 8602



FRECUENCIA DEL NORTE S.R.L.

RADIO T.V. & CONSTRUCCION

1390-AM

REGION CAJAMARCA
REGION CAJAMARCA

LC: 07022009 RUC N°: 20495929575
Pag.Web: <http://radiofrecuenciadelnorte.jimdo.com/>

Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

INFORME N° 01 JBLL - RFN/GRC

A : SEGUNDO MATTA
COMUNICACIONES
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DE : RADIO FRECUENCIA DEL NORTE
ASUNTO : DIFUSION DE SPOT PUBLICITARIO.
FECHA : MES DE ENERO DEL 2011

Mediante el presente me dirijo a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo informar, sobre la difusión del spot publicitario, siguiente:

- 1. DIFUSION DE SPOT, CONGRESOS DE RONDAS CAMPESINAS EN SAN IGNACIO.

PROFORMA:

COSTO X AVISO (s/.)	DIFUSION (AVISOS *DIA)	PERIODO (DIAS)	COSTO TOTAL (s/.)
4.00	10	10	400.00

El costo de la difusión de spot es 400.00 nuevos soles, a partir del 17 /01/2011 al 27 /01/2011

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de especial consideración y estima personal.

Atentamente:

Ing. John J. Burgu Larrea
CIP N° 98140



Distrito de Sorochuco – Celendin – Cajamarca
E mail: radiotv.frecuenciadelnorte@hotmail.com

Telf: 344146
CEL: 977295272, 976329398 RPM #840460

Radio Campesino

de Cajamarca

LA RADIO AGROECOLÓGICA

1050 AM

AGRO RURAL
RUC.20477936882

Cajamarca, Enero del 2011

Señor (es): Gobierno Regional de Cajamarca

Previo nuestro afectuoso saludo remitimos a ustedes nuestra proforma en la venta de avisos publicitarios durante las 24 horas de programación según se detalla:

PRECIO NORMAL.

	DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO	IMPORTE
Horario Normal	Aviso Suelto	01 Aviso / Día	30"	S/. 5.00
Horario Noticiero	Aviso Suelto	01 Aviso / Día	30"	S/. 10.00

HORARIO DE NOTICIERO 7:00 HRS - 8:00 HRS Y 12:00 HRS - 14:00 HRS

12 DIAS DE DIFUSIÓN (Del 18/01/2011 al 29/01/2011)

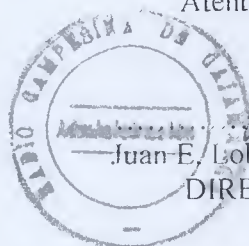
Avisos Rotativos Diarios Durante 12 DIAS 02 Avisos H. Noticiero Spot 182" S/. 1,464.64

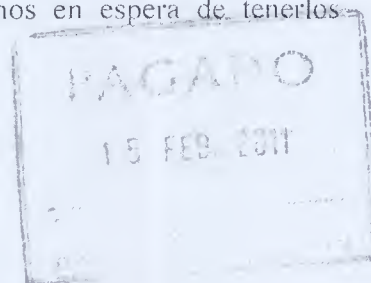
Estos precios incluyen IGV.

La forma de pago es al contado y los horarios es a selección del cliente

Esperando que la presente tenga la debida atención; quedamos en espera de tenerlos integrando nuestra selecta cartera de anunciantes.

Atentamente,

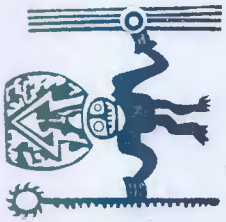

.....
Juan E. Lobato Yarango
DIRECTOR



Oficina: Av. Los Héroes 630 - Cajamarca. Celular 976892314 RPM. # 0001480
Email: campesinaradio@hotmail.com PAG. WWW.radiocampesinacajamarca.com



Jr. Mariano Melgar N° 138 2do piso - La Colmena
 Telf.: 361175 - 368975 - Cajamarca
 radiolayzon@yahoo.es
 RUC: 20325979047



0442

CONTRATO DE PUBLICIDAD

Cajamarca, 12 de 01 del 2011.

Anunciado: Gobierno Regional de Cajamarca
 R.U.C.:
 Representante: Goya Gumbro
 Dirección: Jr. Santa Teresa de Jesuít #351
 Clasificación: Difusión spot publicitario fiesta San Juan
 Horario: Rotativo: Según pauta solicitada
 Empezará: 13-01-2011 Termina: 14-02-2011
 Precio: 91.250.- I.G.V.: — Total: 91.250.-
 Forma de Pago: Premio Garantización de Bohota
 Observaciones: Diputado en AM-FH y pag vrb (audiop en vivo)

NOTA: * Si por razones de fuerza mayor o transmisiones oficiales de la radio, los avisos se dejaran de transmitir a la hora convenida, la empresa se reserva el derecho de reponerlos como estime conveniente **PAGADO**

* Se puede cancelar el contrato, en caso de incumplir con el pago establecido.

DIRECCIÓN REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

Prof. Segundo Matza Colunche
 DIRECTOR
 Anunciador

CHI:
 CTA. CTE. 761-05 '3
BANCO DE LA NACIÓN
 28 FEB. 2011
 [Signature]



AGRO RURAL
RUC.20477936882

Cajamarca, Enero del 2010

Señor (es): *Gobierno Regional de Cajamarca*

Previo nuestro afectuoso saludo remitimos a ustedes nuestra proforma en la venta de avisos publicitarios durante las 24 horas de programación según se detalla:

PRECIO NORMAL.

	DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO	IMPORTE
Horario Normal	Aviso Suelto	01 Aviso / Día	30"	S/. 5.00
Horario Noticiero	Aviso Suelto	01 Aviso / Día	30"	S/. 10.00

HORARIO DE NOTICIERO 7:00 HRS - 8:00 HRS Y 12:00 HRS - 14:00 HRS


PRECIO POR CONTRATO DURANTE 03 DÍAS

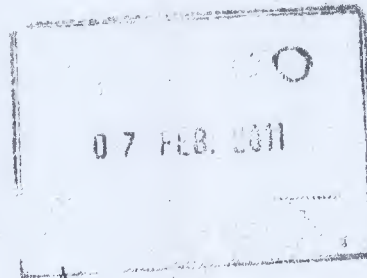
Avisos Rotativos Diarios	Durante TRES DÍAS	06 Avisos	44"	134.64
--------------------------	-------------------	-----------	-----	--------

Estos precios NO incluyen IGV.

La forma de pago es al contado y los horarios es a selección del cliente

Esperando que la presente tenga la debida atención; quedamos en espera de tenerlos integrando nuestra selecta cartera de anunciantes.

Atentamente,

 Juan E. Lobato Yarango
 DIRECTOR



Oficina: Av. Los Héroes 630 - Cajamarca. Celular 976969913 RPM. # 965026 # *44 8416*
 Email. campesinaradio@hotmail.com PAG. WWW.radiocampesinacajamarca.com *BENY*



COMUNICANDO A CUTERVO
AL PERÚ Y AL MUNDO

Miércoles, 26 de enero de 2011
11:03 a.m.

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACRI PICCHU PARA EL MUNDO"

Cutervo, 25 de enero del 2011

Señor: PRESIDENTE DE LA REGIÓN CAJAMARCA
Prof. Gregorio Santos Guerrero

Cajamarca

De nuestra consideración

Sirva la presente para saludarle cordialmente y a la vez, manifestarle que de acuerdo a nuestra cotización de fecha 17 de enero y con la aceptación del precio por aviso les alcanzamos el total del monto a pagar por la transmisión de

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO S/.	TOTAL S/.
33	Comunicación de las Rondas Campesinas	10	330,00

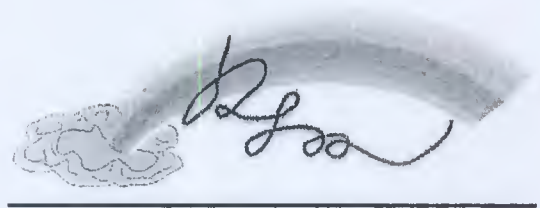
- En la presente tarifa se encuentra incluido el IGV.
- Los pagos se hará en efectivo, o en el Banco de Crédito a la cuenta corriente N° 318-1026494-0-46 RADIO ILUCAN S.C.R.L.
- Para cualquier consulta de pago llamar a los RPM # 244209 *656704 Celulares 976688099, 960205627 o al e-mail: radioilucan@hotmail.com

Esperamos la atención que brinden a la presente, les saluda

Atentamente



RADIO ILUCAN S.C.R.L.
CUTERVO
E.I.R.L.
RPM: 244209 *656704
976688099, 960205627
E.I.R.L. 000-55-10010101



PROFORMA

Señores:
GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca.

De mi consideración.

A través de la presente, le hago llegar la proforma solicitada por su representada para la contratación de nuestros servicios.

DESCRIPCIÓN	TIEMPO	FRECUENCIA DE EMISIONES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL X 10 DÍAS
Emisión de Spot publicitario (Congreso de rondas)	50 segundos	40 avisos	S/. 5.00	S/. 200.00
Total: El costo total es de 200.00 nuevos soles.				

La emisión de los spots en radio y la entidad que conviene el servicio radial tendrá que respetar las cláusulas que se establecen en el contrato.

La emisión del spot publicitario será en nuestras dos frecuencias 610 AM y 95.7 FM. Excluyendo los fines de semana y días festivos.

Tenemos cobertura regional, nos escuchan en la Región Norte del País: Chota, Cutervo, Santa Cruz, Hualgayoc, Celendín, San Pablo, San Miguel, Parte de Chepén, Cajamarca, Amazonas, etc.

Garantizamos la emisión de los spots en los horarios contratados. Somos una emisora seria, con audiencia de los diferentes estratos sociales, emitimos comprobantes legales.

Nuestra página web: www.radiosantamonica.org

RAZON SOCIAL:

Asociación Religiosa Cultural Santa Mónica

RUC:

20198909026

CUENTA DE AHORRO EN EL BANCO DE LA NACIÓN (Moneda nacional):

04-271-015378

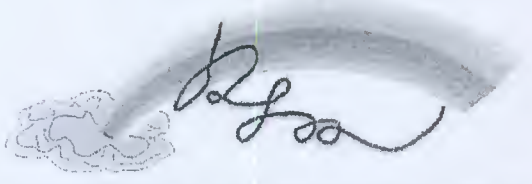
MODALIDAD DE PAGO:

Según lo pactado

Chota, 10 de enero de 2011

Atentamente,

Marco Vallejos Díaz
Producción – Marketing



PROFORMA

Señores:
GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca.

De mi consideración.

A través de la presente, le hago llegar la proforma solicitada por su representada para la contratación de nuestros servicios.

DESCRIPCIÓN	TIEMPO	FRECUENCIA DE EMISIONES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Emisión de Spot publicitario (Independencia de Chota)	40 segundos	17 avisos	S/. 4.00	S/. 68.00

y la entidad que conviene el servicio radial tendrá que respetar las cláusulas que se establecen en el contrato.

La emisión del spot publicitario será en nuestras dos frecuencias 610 AM y 95.7 FM.

Tenemos cobertura regional, nos escuchan en la Región Norte del País: Chota, Cutervo, Santa Cruz, Hualgayoc, Celendín, San Pablo, San Miguel, Parte de Chepén, Cajamarca, Amazonas, etc.

Garantizamos la emisión de los spots en los horarios contratados. Somos una emisora seria, con audiencia de los diferentes estratos sociales, emitimos comprobantes legales.

Nuestra página web: www.radiosantamonica.org

RAZON SOCIAL:

Asociación Religiosa Cultural Santa Mónica

RUC:

20198909026

CUENTA DE AHORRO EN EL BANCO DE LA NACIÓN (Moneda nacional):

04-271-015378

MODALIDAD DE PAGO:

Según lo pactado

Chota, 10 de enero de 2011

Atentamente,

Marco Vallejos Díaz
Producción – Marketing

05 04



MEGAVISION CANAL 45

MEGAVISION CANAL 45

CAJAMARCA - PERU

CONTRATO DE PUBLICIDAD

Conste por el presente contrato, que celebran de una parte MEGAVISION CANAL 45 con domicilio legal en el pasaje Argentina, N° 136 debidamente presentado por Gonzalo Valera Leal, Gerente General con DNI 26689482 y RUC: 20368800741 y de la otra parte:

CLIENTE Y/O REPRESENTANTE: Gobierno Regional de Cajamarca

DNI: _____

DOMICILIO LEGAL: Jr. Santa Teresa de Jonnet N° 351

TELEFONO/ CELULAR: _____ RUC: 20453744163

MAIL: smata@regioncajamarca.gob.pe PÁG WEB: _____

En los siguientes términos:

VIGENCIA DE CONTRATO		INICIO		TERMINA	
N° DE AVISOS		BONIFICACION		TOTAL AVISOS	
MONTO	SI.	FORMA DE PAGO			
I.G.V.	SI.	CONCEPTO:			
TOTAL	SI.				
A CUENTA	SI.	OTROS:			
SALDO	SI.				
PAUTA HORARIA					
MAÑANAS					
TARDE					
NOCHE					

Cláusulas:

- El anunciador se responsabiliza del contenido de la publicación de acuerdo a ley y en dar cumplimiento de la oferta a su vez de los productos y servicios que ofrece.
- Una vez presentado el servicio el anunciador se obligara a cancelar el importe dentro de los plazos fijados.
- En caso de morosidad se adicionara al monto de la deuda los intereses comerciales, mas los gastos de cobranzas originados.
- Si por motivo de fuerza mayor o transmisiones oficiales, lps avisos no fuesen irradiados a la hora convenida, la dirección del canal se reserva el derecho de transmitir estos en el horario que estime conveniente.

Cajamarca 13 de enero 2011.

CLIENTE ANUNCIADOR

 MEGAVISION CANAL 45
 RUC: 20368800741

Cajamarca, 13 de Enero del 2011

PROFORMA N° 007-2010

Señor(es) : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 Att :

CIUDAD.-

Previo nuestro afectuoso saludo, presentamos a Uds. Nuestra PROFORMA PROMOCIONAL de nuestras señales según detallo a continuación.

DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO	MATERIAL	IMPORTE
PRECIO POR SEGUNDO RADIO AM - S/. 0.36 CÉNTIMOS DE SOL				
PRECIO POR SEGUNDO RADIO FM - S/. 0.60 CÉNTIMOS DE SOL				
PRECIO POR SEGUNDO CANAL 19 - S/. 1.00 NUEVO SOL.				

AVISOS SUELTOS RADIO - CANAL.

DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO	MATERIAL	IMPORTE
Avisos rotativos diarios DURANTE 2 DIAS	2 Avs.		DVD	S/. 171.36

RADIO FM
CANAL 19

Estos precios incluyen I.G.V

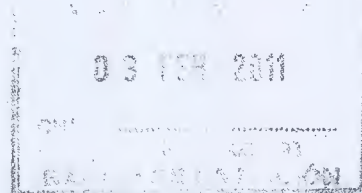
Cancelación al INICIO de la CAMPAÑA, previa Facturación.

Nota.- Sobre los avisos contratados **TURBO MIX TV**, brinda menciones de los productos en los programas en vivo.

Con la seguridad de contribuir al éxito de su Campaña Publicitaria, esperamos tenerlos pronto integrando nuestra selecta cartera de anunciantes.

Atentamente.

Wilmer Huaripata Aguilar
 TURBO MIX
 Gerente



Penkasul
Editores
Total Dimensión en Comunicación

OPINION
PERIODISMO INDEPENDIENTE

CONTRATO DE SERVICIO PUBLICITARIO N° 000138

Conste por el presente contrato de promoción de avisos publicitarios Impreso que celebran de una parte PENKASUL EDITORES con RUC.: 10266939669 con domicilio en el Jr. Garcilazo de la Vega 398 debidamente representado por Carlos Gamboa Vilchez, Director Productor con DNI: 26693966 y de la otra parte:

Razón Social: GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Representante: SEGUNDO MATTA COLUCHE Telf.: Cel: 362220

Dirección: J. SANTA TERESA DE JOURNET 3511 RUC: 20453744183

CARACTERÍSTICAS

TURISMO, INFORMATIVA, ARTÍSTICA, CULTURAL, DE INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA, OPINIÓN Y PUBLICITARIA
FORMATO : A-3
PAPEL : COUCHE MATE
IMPRESION : FULL COLOR, B/N
PERIODICIDAD : MENSUAL
TIRAJE : 1,500 EJEMPLARES

Edición N° 46
Página
1/2 pag.
1/4 pag.
Campaña
Económico
Publireportaje

Cajamarca: 0910212011

VIGENCIA DEL CONTRATO: UNA EDICION FULL COLOR.

Costo del contrato S/. 500.00=

A cuenta S/. ---

Saldo S/. 500.00

Clausulas:

- * El anunciador se responsabiliza con el contenido de la publicación de acuerdo a ley y el cumplimiento de la oferta que hace al público de los productos o servicios que ofrece.
- * Una vez prestado el servicio el anunciador se obliga a cancelar el importe dentro de los plazos fijados.
- * El anunciador se compromete al pago de la deuda más los intereses comerciales y los gastos de cobranza.

Prof. Segundo Matta Coluche
CLIENTE DIRECTOR
DNI: 77814706

PAGADO
03/MAR-2011
CARLOS GAMBOA VILCHEZ
DIRECTOR PRODUCTOR...
DIRECCION DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS
CAJAMARCA PERU

IMPORTANTE: El pago del 50% a la firma del contrato y el 50% restante será cancelado a cuenta entrega o finalizada la publicación, todo pago con cheque será a nombre de CARLOS GAMBOA VILCHEZ

tas
etmas
fiches
Catalogos
Spot
Radiales y
Televisivos
Eventos
culturales
Maestro de
ceremonia
Reportajes
Documentales
Videos
Institucionales
Programas
Televisivos

Jr. Garcilazo de la Vega 398
Teléfono Coordinación : 076-312636
Prensa y Publicidad: 978-656271
E-mail: carlos.gamboa@hotmail.com
CAJAMARCA-PERU





Cía. de Radio y TV Líder S.A.C.

"La red más informativa del norte del país"

Cajamarca, 17 de febrero del 2011.

Señores:

Gobierno Regional de Cajamarca

Ciudad

Asunto: Proforma Publicitaria



Nos es grato saludarlos y a la vez alcanzarles la siguiente proforma para la difusión de spot publicitario de Campaña Matrícula Oportuna:

Nº avisos diarios	Duración campaña	Nº total avisos difundidos	Duración promedio segundos	Costo unitario S/.	Costo mensual S/.
08 + 2 bonif.	13 días	100	30	5.00	500.00

Precio incluye IGV

Agradeciéndoles su atención a la presente, nos despedimos de Uds.

Atentamente,

IA DE RADIO Y TV LIDER S.A.C. 04 MAR. 2011

[Firma]
Doris E. Machuca Rojas
GERENTE

"Líder en información integral para el desarrollo regional"

Jr. Huánuco 2361

Telefax 34-1347 - Cabina: 976-636321, rpm *251897 - Prensa: 976-969047, rpm *248450 - Gerencia: 976-969049, rpm *2484

E-mail: radiolidersac@yahoo.com radiolider970@gmail.com

Cajamarca - Perú



Av. Perú 1253 Cel. 976-636576 email: el_maletero1@hotmail.com
 www.caballeroedverde.blogspot.com

Av. Perú 1253 Tel. 076-369483 Cel. 976-636576 RPM * 133132
 RUC N° 10267236599

Cajamarca, 14 de febrero 2011

Prof. Segundo Matta Colunche

Dirección de Comunicaciones GOBIERNO REGIONAL- CAJAMARCA

Expreso mi afectuoso saludo augurándole éxitos en su gestión, al mismo tiempo hago llegar la proforma en la venta de avisos publicitarios en nuestro Programa Noticioso "EL MALETERO" en radio y revista.

Difusión spot Matrículas

03 avisos diarios del 14 de febrero al 01 de marzo

S/. 300.00

Radio Moderna 1280 A.M.

Horario: 8.A.M. a 9.A.M.

TARIFARIO

36 Avisos simple 31"	S/. 300.00

Rotativos 20 avisos diarios políticos S/. 2 000.00

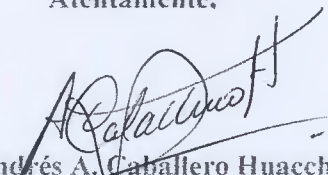
Rotativos 15 avisos diarios políticos S/. 1500.00

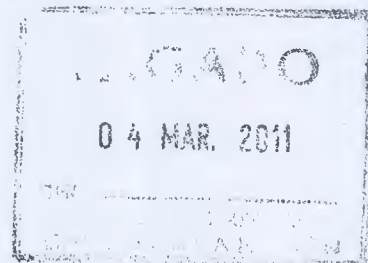
Nota: La cancelación se realiza a la presentación de RECIBO POR HONORARIOS, en caso factura se agregará el IGV.

Sobre los avisos contratados brindamos el 20% de bonificación, además del apoyo en cabina con entrevistas en nuestros programas noticiosos y publicaciones.

En espera de la acogida que se merezca la presente, quedamos de Ud.

Atentamente,


 Lic. Andrés A. Caballero Huaccha
 DIRECTOR





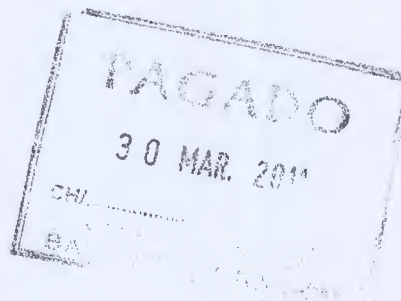
PAUTEO Y COSTO PUBLICIDAD

Sr. GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Para hacerles llegar la pauta horaria de difusión de publicidad desde el lunes 17 al jueves 27 Enero del 2011, spot cuya duración es de 92 segundos. No incluye domingos.

.....

1. 5.20 AM
2. 6.20 AM
3. 7.20 AM(*)
4. 7.50 AM(*)
5. 8.20 AM(*)
6. 8.50 AM(*)
7. 9.50 AM
8. 10.50AM
9. 12.20 AM(*)
10. 12.50AM(*)
11. 1.20PM(*)
12. 1.50PM(*)
13. 2.20PM
14. 4.50PM
15. 6.20PM
16. 7.20PM



(*)espacios informativos.

DURACIÓN SPOT	NO SPOTS NOTICIERO	No. SPOTS PROGAMAS	COSTO SPOT NOTICIERO	COSTO SPOT PROGRAMAS	COSTO DIARIO	COSTO TOTAL 10 DÍAS
92 SEG	08	08	S/. 7.36	S/. 3.68	S/. 88.32	S/. 883.20

Hago propicia la oportunidad para desearle éxitos en su labor.

2997170

ORDEN DE PUBLICACION DE AVISOS N° 001963



La República LIBERO **Popular** **El Gráfico** Rev. Domingo Otros

GRUPO LA REPUBLICA 101 660

EFFECTIVO CREDITO CANJE Suplemento Aniversario

Publicaciones S.A.

FECHA: 04 de Febrero del 2011

RAZÓN SOCIAL: Gobierno Regional de Cajamarca RUC : 2045344168
 DIRECCIÓN : Sr. Santa Teresa de Sournet n° 351 TELEFONO: 046 - 36 22 20

MES >	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Febrero											X																				

TITULO DEL AVISO: Saludo Aniversario de Cajamarca ARTE: TEXTO: NEGATIVO: OTROS:

Medio	Módulos	Columnas	Tarifa	Valor Unitario	Veces	Sub Total	Factor 1	Factor 1	Descuento	Descuento	Total
Republica	3	6			01	%	%	%	10.555	%	
						%	%	%		%	
						%	%	%		%	

Observaciones: Publicación de Aviso Aniversario de Cajamarca edición 11 de Febrero

Fecha Cancelación: Dia: 10 Mes: 03 Año: 2011

Total 175.94

Valor Venta 652.05

I.G.V. 123.89

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCION DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS
 FIRMADO DIGITALMENTE
 DIRECTOR

REPRESENTANTE VENTAS
 FABBY INFANTE / 04508

V° B° PUBLICIDAD V° B° COBRANZA

Trujillo Jr. Diego de Almagro 655 Telf.: 044-294438 Pura Calle Libertad 442 Telf.: 073-309852
 Jaén Calle Diego Palomino N° 1540 Telf.: 076-431902 Chachapoyas Jr. La Merced N° 568 Telf.: 041-478264
 Chiclayo Av. Salaverry N° 600 Telf.: 074-209151 Cajamarca Sr. P. Segura 630 Telf.: 046-343814



04

a. de Radio y TV Líder S.A.C.
"La red más informativa del norte del país"

Cajamarca, 18 de enero del 2011.

Señores:
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Ciudad

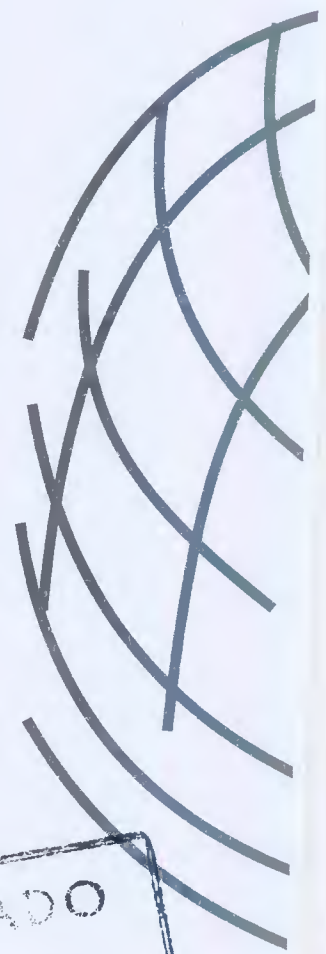
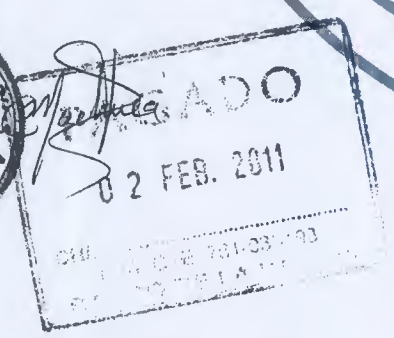
Nos es grato saludarlos y a la vez alcanzarle la siguiente proforma para la difusión de spots publicitarios:

Nº avisos diarios	Duración del Spot	Precio unitario S/.	Costo S/.
14	90"	15.00	200.00

Los precios incluyen IGV

Agradeciéndole su atención a la presente y en espera de atender a sus requerimientos publicitarios, nos despedimos de Uds.

Atentamente,



"Líder en información integral para el desarrollo regional"

66

Radio Campesino

de Cajamarca

1050 AM

LA RADIO AGROECOLÓGICA

AGRO RURAL
RUC.20477936882

Cajamarca, Febrero del 2011

Señor (es): Gobierno Regional de Cajamarca

Previo nuestro afectuoso saludo remitimos a ustedes nuestra proforma en la venta de avisos publicitarios durante las 24 horas de programación según se detalla:

PRECIO NORMAL.

	DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO	IMPORTE
Horario Normal	Aviso Suelto	01 Aviso / Día	30"	S/. 5.00
Horario Noticiero	Aviso Suelto	01 Aviso / Día	30"	S/. 10.00

HORARIO DE NOTICIERO 7:00 HRS - 8:00 HRS Y 12:00 HRS - 14:00 HRS

PRECIO POR CONTRATO DURANTE 15 DÍAS (Del 18/02/2011 al 04/03/2011)

Avisos Rotativos Diarios Durante 15 DIAS 06 Avisos/D. Horario Noticiero 60" S/. 800.00

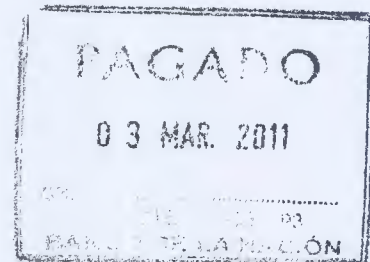
Estos precios incluyen IGV.

La forma de pago es al contado y los horarios es a selección del cliente

Esperando que la presente tenga la debida atención; quedamos en espera de tenerlos integrando nuestra selecta cartera de anunciadores.

Atentamente,

.....
Juan E. Lobato Yarango
DIRECTOR



Oficina: Av. Los Héroes 630 - Cajamarca. Celular 976892314 RPM. # 0001480
Email. campesinaradio@hotmail.com PAG. WWW.radiocampesinacajamarca.com

CONTRATO PUBLICITARIO PROGRAMA "TE LO CONTAMOS"

Con fecha 24 de Febrero del 2011, EDITORA INDIGO EIRL, ubicada en Jr. Los Tulipanes Nro. 278 – Barrio San Martín de Porres, Cajamarca con RUC 20453838812, representado por nuestra Gerente General Ana Raquel Huamán Espejo, con DNI Nro. 26683361, y de otro lado, el Gobierno Regional de Cajamarca, representado por su Gerente/Administrador(a) Segundo Mata Colunche, suscriben el presente contrato por la cantidad de S/300.00 Nuevos soles mensuales, según la proforma publicitaria en los siguientes términos:

Nro. Avisos: 02 AVISOS diarios (de lunes a viernes, durante la emisión en vivo del programa televisivo).

CLAUSULAS

DEL AUSPICIADOR

1. El auspiciador se responsabiliza del contenido publicitario y dar cumplimiento de la oferta de sus productos o servicios que ofrece al público televidente.
2. El auspiciador se obliga a cancelar el importe según el plazo establecido.
3. En caso de morosidad se adiciona el monto de la deuda a los intereses comerciales, más los gastos de cobranza originados.

DEL ANUNCIADOR

1. El anunciador se compromete a emitir los avisos convenidos con el auspiciador (o cliente).
2. En el caso de inconvenientes de la emisión diaria (lunes a viernes), el número de avisos será repuesto con un día adicional.

Siendo que las partes demuestran conformidad con los términos del presente contrato firman el presente documento, a los 24 días de febrero del 2011.

El periodo de emisión será desde 24.02.11 hasta 10.03.11.

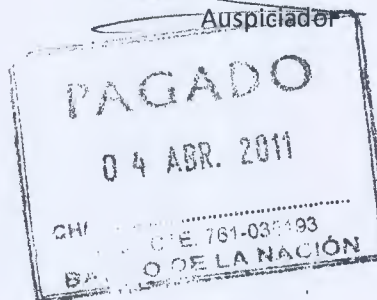


EDITORA "INDIGO" E.I.R.L.

Lic. Ana Raquel Huamán Espejo
GERENTE

[Handwritten Signature]

Auspiciador



CONTRATO DE PUBLICIDAD.

JOSE MARIO MENDOZA ZAFRA RUC. 10279821926.

FECHA: Cajamarca 29 de Marzo del 2011.

RAZON SOCIAL Gobierno Regional de Cajamarca.

RUC 20453744168.

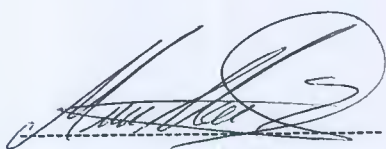
DIRECCION. Santa Teresa de Jouinet.

CAMPAÑA PUBLICITARIA: Publicacion de espots por dia internacional de la mujer

INICIO: 26 de Febrero TERMINO: 27 de Marzo del año 2011.

NUMERO DE AVISOS: 32 avisos.

TOTAL: S/.500.00.



JOSE MARIO MENDOZA ZAFRA.
RUC. N°.10279821926.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS



Prof. Segundo Matto Coluncho
DIRECTOR

RUC: 10266894827



MEGAVISION CANAL 45

MEGAVISION CANAL 45

CAJAMARCA - PERU

CONTRATO DE PUBLICIDAD

Conste por el presente contrato, que celebran de una parte MEGAVISION CANAL 45 con domicilio legal en el pasaje Argentina, N° 136 debidamente presentado por Gonzalo Valera Leal, Gerente General con DNI 26689482 y RUC: 20368800741 y de la otra parte:

CLIENTE Y/O REPRESENTANTE: Gobierno Regional de Cajamarca

DNI: _____

DOMICILIO LEGAL: Santa Tereza de Journet N° _____

TELEFONO/ CELULAR: 362899 RUC: 20453744168

MAIL: _____ PÁG WEB: _____

En los siguientes términos:

VIGENCIA DE CONTRATO	<u>De Lun a Viernes</u>	INICIO	<u>17 Feb 11</u>	TERMINA	<u>02 marzo 11</u>
N° DE AVISOS	<u>33</u>	BONIFICACION	<u>01</u>	TOTAL AVISOS	<u>33+1 = 34</u>
MONTO	S/. <u>400 =</u>	FORMA DE PAGO			
I.G.V.	S/. <u>-</u>	CONCEPTO:	<u>Difusión de spots del Carnaval 2011</u>		
TOTAL	S/. <u>400 =</u>				
A CUENTA	S/. <u>-</u>	OTROS:			
SALDO	S/. <u>-</u>				
PAUTA HORARIA					
MAÑANAS	<u>1:00</u>	<u>-</u>	<u>1:30</u>	<u>-</u>	<u>2:00</u>
TARDE	<u>7:00</u>				<u>8:00</u>
NOCHE					

Cláusulas:

- El anunciador se responsabiliza del contenido de la publicación de acuerdo a ley y en dar cumplimiento de la oferta al público los productos o servicios que ofrece.
- Una vez presentado el servicio el anunciador se obliga a cancelar el importe dentro de los plazos fijados.
- En caso de morosidad se adicionará al monto de la deuda los intereses comerciales, más los gastos de cobranzos originados.
- Si por motivo de fuerza mayor o transmisiones oficiales, los avisos no fuesen irradiados a la hora convenida, la dirección del canal se reserva el derecho de transmitir estos en el horario que estime conveniente.

Cajamarca 02 de marzo 2011

CLIENTE ANUNCIADOR



MEGAVISION CANAL 45

RUC: 10266894827



MEGAVISION CANAL 45

MEGAVISION CANAL 45

CAJAMARCA - PERU

CONTRATO DE PUBLICIDAD

Conste por el presente contrato, que celebran de una parte MEGAVISION CANAL 45 con domicilio legal en el pasaje Argentina, N° 136 debidamente presentado por Gonzalo Valera Leal, Gerente General con DNI 26689482 y RUC: 20368800741 y de la otra parte:

CLIENTE Y/O REPRESENTANTE: Gobierno Regional de Cajamarca

DNI: _____

DOMICILIO LEGAL: Sto. Teleso de Jonest N° _____

TELEFONO/ CELULAR: 362899 RUC: 20453744168

MAIL: _____ PÁG WEB: _____

En los siguientes términos:

VIGENCIA DE CONTRATO	1 SEMANA	INICIO	20 FEBRERO 2011	TERMINA	26 FEBRERO 2011
N° DE AVISOS	1 diario	BONIFICACION	1	TOTAL AVISOS	9 AVISOS en Total
MONTO	S/. 100 =	FORMA DE PAGO	CONTRA PRESENTACION RECIBO POR DEPOSITO		
I.G.V.	S/.	CONCEPTO:	EMISION DE AVISOS "SIMULACRO DE SISMO"		
TOTAL	S/. 100 =				
A CUENTA	S/.	OTROS:			
SALDO	S/.				

PAUTA HORARIA											
MAÑANAS											
TARDE											
NOCHE											

Cláusulas:

- El anunciador se responsabiliza del contenido de la publicación de acuerdo a ley y en dar cumplimiento de la oferta al público los productos o servicios que ofrece.
- Una vez presentado el servicio el anunciador se obligara a cancelar el importe dentro de los plazos fijados.
- En caso de morosidad se adicionará al monto de la deuda los intereses comerciales, más los gastos de cobranzas originados.
- Si por motivo de fuerza mayor o transmisiones oficiales, los avisos no fuesen irradiados a la hora convenida, la dirección del canal se reserva el derecho de transmitir estos en el horario que estime conveniente.

Cajamarca de _____ 2,01

CLIENTE ANUNCIADOR

Delet
MEGAVISION CANAL 45

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN (SERVICIO PUBLICITARIO)

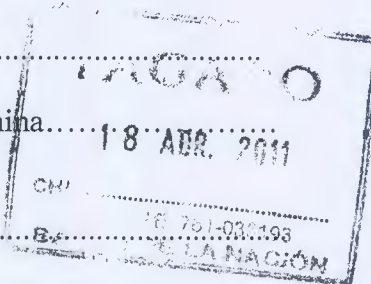
Conste por el presente Contrato de Prestación de Servicios de Radiodifusión (servicio publicitario), que celebran de una parte La Radio Campesina de Cajamarca del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, con R.U.C. N° 20477936882, debidamente representado por su Director, Sr. Juan Eleuterio Lobato Yarango, identificado con D.N.I. N° 26718619, con domicilio en Av. Los Héroes N° 630 de esta ciudad, en adelante denominado **EL CONTRATADO** y de la otra parte Gobierno Regional de Cajamarca con R.U.C. N° 20453744168 representado Gregorio Santos Guerrero, identificado con D.N.I. N°, con domicilio en Sr. Sta. Teresa de Journet 351, teléfono N° 362899, en adelante denominado **EL CONTRATANTE**, en términos y condiciones siguientes:

Por el presente Contrato **EL CONTRATADO** otorga un servicio publicitario a **EL CONTRATANTE**, el mismo que estará sujeto a las siguientes condiciones:

1. Monto mensual por el servicio prestado S/ 200.00 N.S.
2. Frecuencia de difusión 1050 AM.
3. Forma de pago Fin de mes
4. Factura N° BLU.
5. Días de difusión del servicio L - S.
6. Nombre de la publicidad Simulacro de Sismo del 26 de febrero
6:00am, 7:00am, 7:30am, 8:00am, 12:00 AM
7. Horario de difusión 12:30pm, 1:00pm, 1:30pm, 2:00 pm.
8. Tiempo del spot 30"
9. Vigencia del contrato Inicia 16/02/2011 Termina 18 ABR. 2011



Juan Eleuterio Lobato Yarango
Director
Radio Campesina de Cajamarca
AGRO RURAL
EL CONTRATADO



Representante
EL CONTRATANTE



Radio Moderna S.C.R. Ltda

"Un Mensaje de Amistad en los pueblos del Perú"

Jr. Revilla Pérez No 540 2do Piso

Central Telef. 076 - 368032

Celular: 976682130

Studios: 076 - 342604

Telefax: 076 - 0342604

RPM: # 262477

Email: radio_moderna@yahoo.es

Pág. Web: WWW: radiomoderna.com.pe

RUC: 20113781501



CONTRATO DE PUBLICIDAD

Cajamarca, ___ de _____ del 200 11

Anunciador: Gobierno Regional de Cajamarca

RUC: 20453744768

Representante Legal: Segundo Yatta Colunche

Dirección: J. Santa Teresa de Joronet N° 351

Horario: _____

Empieza: _____ Termina: _____

Precio: 100.00 I.G.V. — Total: 100.00

Forma de Pago: A la presentación de Boleto

Observaciones: _____

Difusión de Spot. de Simulacro de
Sismo.

PAGADO
14 ABR. 2011

NOTA: Si por razones de fuerza mayor o transmisiones oficiales de la radio, los avisos se dejaran de transmitir a la hora convenida, la Empresa se reserva el derecho de reponerlos como estime por conveniente.

ANUNCIADOR

[Firma]
RADIO MODERNA



Radio Celendín

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 444-2005-MTC/03

95.5 FM Stereo

Una Onda de Amor, Paz y Cultura

CONTRATO DE PUBLICIDAD

Celendín 15 De Marzo 2011.

ANUNCIADOR: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

RUC: 20453744168

MOTIVO PUBLICITARIO: SIMULACRO DE SISMO

DIRECCION: Jr. Sta. Teresa de journet 351 - Urb. La alameda.

HORARIOS:

7:00 AM, 9:00 AM, 11:00 AM, 12:00 AM; 2:00 PM; 3:00 PM; 4:00 PM, 5:00 PM; 7:00 PM

EMPIEZA: 15 DE FEBRERO 2011 TERMINA: 27 DE FEBRERO 2011

PRECIO S/200.00.....TOTAL S/200.00

EL IGV SERÁ CANCELADO POR UDS.

FORMA DE PAGO PRESENTACION DE BOLETA DE VENTA

OBSERVACIONES

EL CONTRATO DEL PRESENTE ES CON LA SEÑORA NEYRA SOLEDAD AGUIRRE CHAVEZ

CON RUC: 10270753171

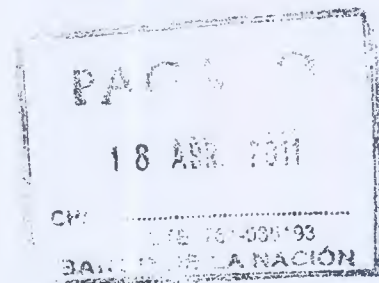
DIRECCION: JUNIN 502-CELENDIN

NOTA: Si por razones de fuerza mayor o transmisiones oficiales de la radio los avisos se dejaran a la hora convenida. La Empresa se compromete en reponerlos como estime por conveniente

.....
ANUNCIADOR



FIRMA Y SELLO DE LA RADIO





RUC: 20326366081

CONTRATO DE PUBLICIDAD

Bambamarca, 13 de febrero de 2011

ANUNCIADOR : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 R.U.C. : 20453744168
 REPRESENTANTE LEGAL : Segundo Natta Coluche
 DIRECCIÓN : Santa Teresa de Journet
 HORARIO DE TRANSMISIÓN : 7.00 a.m. – 11.00 a.m. – 1.00 p.m. – 2.00. p.m. - 4.00 p.m. – 6.00 p.m. – 7.00 p.m. – 8.00 p.m.
 EMPIEZA : 14 de febrero TERMINA: 25 de febrero
 PRECIO : S/ 200.00 (incluido I.G.V.)
 FORMA DE PAGO : A la presentación de la Factura
 OBSERVACIONES : Difusión de spot radial Simulacro de Sismo

NOTA: Si por razones de fuerza mayor o transmisiones oficiales de la radio los avisos se dejaran de transmitir a la hora convenida, la empresa radial se reserva el derecho de reponer la transmisión de los avisos según pauta establecida.

[Handwritten Signature]
 ANUNCIADOR



RADIO COREMARCA S.R.L.
 780 A.M.
[Handwritten Signature]
 Virgilio Carranza Tello
 GERENTE GENERAL
 p. Radio COREMARCA S.R.L. 2011
 20 FEB 2011



Cía. de Radio y TV Líder S.A.C.
 Jr. Huánuco 2361
 Teléfono: 076-341347 Celular: 976-636321 - RPM: *251897
 E-mail: radiolidersac@yahoo.com
 Cajamarca- Perú

"Somos la red mas informativa del norte del país"

CONTRATO DE SERVICIOS N° 35-2011-6

I. DEL CONTRATANTE / ANUNCIANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA		
DOMICILIO:	SANTA TERESA DE JOURNET	RUC:	20453744168
REPRESENTANTE:	PEREYRA ROMO ALDO RAUL	DNI:	26694622

II. DEL SERVICIO

PUBLICIDAD (X)	COMUNICADOS ()	TRANSMISIÓN ()	ESPACIO RADIAL ()
ESPECIFICAR:	SIMULACRO DE SISMO DEL 26 DE FEBRERO 2011.		
DURACIÓN DEL AVISO:	54"	MODALIDAD DEL AVISO:	LEIDO () GRABADO (X)
N° AVISOS AL DÍA:	04	N° AVISOS TOTAL:	-
HORARIOS DE DIFUSIÓN:	6.30am, 7am, 8.30am y 1pm Bonif: 6pm y 8.30pm		

III. DE LA VIGENCIA, COSTO Y FORMA DE PAGO

INICIA:	15/02/2011	TERMINA:	26/02/2011
COSTO S/.	200.00	MAS 19% IGV	-
ADELANTADO S/.	-	SALDO S/.	200.00
OTRA FORMA DE PAGO:	-	TOTAL S/.	200.00
		FECHA:	AL FINALIZAR

IV. CONDICIONES

- PRIMERA.-** El anunciante se responsabiliza del contenido de los textos o spots y difundirse, los mismos que deberán estar acorde con las normas de Indecopi y Ley de Radio y Televisión. Así como de dar cumplimiento a favor de los usuarios y/o consumidores de los productos o servicios que oferta a través de la radio.
- SEGUNDA.-** Cía. de Radio y TV Líder S.A.C. se reserva el derecho de aprobar o desaprobar los textos a difundirse cuando los considere lesivos o engañosos en agravio de los usuarios o consumidores.
- TERCERA.-** Si por razones de fuerza mayor (interrupción del servicio de energía eléctrica, fallas técnicas o mantenimiento de equipos) o transmisiones especiales los avisos no pudieran difundirse en los horarios y fechas pactadas, éstos serán regularizados en posteriores emisiones.
- CUARTA.-** Una vez prestado el servicio el anunciante se obliga a cancelar el importe dentro de los plazos pactados, en caso de retrasos se adicionará a la deuda los intereses comerciales y los gastos de cobranza originados.

ADICIONAL.-

Los contratantes manifiestan conocer el contenido del presente contrato, se ratifican en todos sus extremos y en señal de conformidad estampan sus firmas en Cajamarca a los 15 días del mes Febrero del año 2011.

ANUNCIANTE

DNI N°



CIA. DE RADIO Y TV LIDER S.A.C.

DNI N° 26717546

25 ABR 2011

"Su inversión más rentable en publicidad ... para vender más que los demás"



03

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE ESPACIOS RADIALES

Que celebran de una parte "ILUCÁN" S.C.R.L. con RUC N° 20113975220 Representada por su gerente JOSE GÁLVEZ SALAZAR. DNI N° 27246000, domiciliado en Jirón Lima 290 tercer nivel ciudad de Cutervo; y de otra parte GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. Con domicilio en Jr. Santa Teresa de Journet en los siguientes términos:

PRIMERO: Radio "ILUCÁN" mediante el presente documento vende 3 espacios radiales diarios de 40 segundos por 12 días.

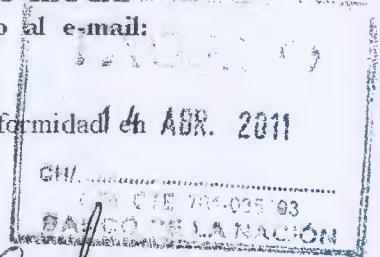
SEGUNDO: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. Compra estos espacios radiales durante 12 días, que se iniciara el 15 de Febrero al 26 de Febrero del 2011. Spots Prevención del sismo

TERCERO: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. Acepta el precio convenido por los espacios en mención por la suma de S/.200.00 DOSCIENTOS CON 00/100 N.S.

CUARTO: Radio "ILUCÁN" asume el compromiso de transmitir los avisos publicitarios y programa radial en todos los horarios que se establezca en previo acuerdo. Así
7.00am, 12.00pm, 3.00pm.

QUINTO: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA Se compromete cancelar el pago en el Banco de Crédito a la cuenta N° 318-1026494-0-46 RADIO ILUCAN SCRL. Previa presentación de la boleta. Escanear baucher de pago al e-mail: radioilucan@hotmail.com.

No Habiendo más que agregar firmamos el presente en señal de conformidad el día 14 de ABR. 2011
Cutervo a los 15 días del mes de Febrero del 2011.



.....
CONTRATANTE

.....
RADIO "ILUCAN"



FRECUENCIA DEL NORTE S.R.L.

RADIO, TELEVISION Y SERVICIOS GENERALES

REGION CAJAMARCA
REGION CAJAMARCA

RADIO 1390 AM
MTC: N° 007- RNI RUC N°: 20495929575

CONTRATO DE DIFUSION DE SPOT PUBLICITARIO

Conste por el presente documento, el contrato de difusión de spot publicitario, sismo, que celebran de una parte la empresa de Radio FRECUENCIA DEL NORTE SRL, con ruc n° 20495929575, con cobertura en el ámbito de la región de cajamarca, zona rural, representado por Jhon Burga Llaxa, identificado con DNI N° 42882707, domiciliado para efectos de este contrato en el Jr. 5 esquinas 1217, distrito, provincia y región Cajamarca, a quien en adelante se denominara LA EMPRESA y de la otra parte: EL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA con RUC N° 20453744168, representado por: Segundo Matta Colunche, .Identificado con DNI N°..... con domiciliado en Jr. Santa Teresa de Journet, distrito, provincia y región Cajamarca, a quien en adelante se le denominara EL CONTRATANTE, bajo los terminos siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES

LA EMPRESA es un órgano privado, con personería jurídica de derecho publico, inscrita en registros publicos, registro nacional de proveedores en los capítulos de bienes y servicios, con licencia municipal.

SEGUNDA: OBJETO Y FORMA DE PRESTAR EL SERVICIO

Por el presente, LA EMPRESA prestara los servicios de radio difusión, spot publicitario, sismo.

TERCERA: DEL PAGO

Las partes acuerdan que el monto total de la retribución que pagara, en calidad de contraprestación por los servicios prestados por la EMPRESA asciende a la suma de S/. 100.00 nuevos soles (cien con 00/ 100 nuevos soles),

CUARTO: FORMA DE PAGO

EL CONTRATANTE, realizara la forma de pago, de la retribución convenida será a la prestación del correspondiente boleta, recibo por honorarios y/o factura, con las retenciones que disponga la ley.

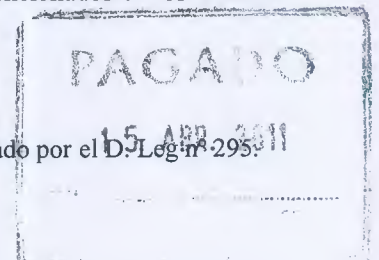
QUINTO: DE LA RESOLUCION

Las partes podrán resolverse contrato de mutuo acuerdo por causas no atribuibles a estas o por caso fortuito o fuerza mayor.

Cualquiera de las partes podrá resolver el presente contrato de acuerdo a lo mencionados en los artículos 1371° y 1372° del código civil vigente.

SEXTO: BASE LEGAL

El contrato de celebra al amparo de lo dispuesto en el código civil vigente aprobado por el D. Leg n° 295.



E mail: radiotv.frecuenciadelnorte@hotmail.com

CEL: 976990658- 977295272
RPM: #990658- #840460

Ing. Jhon J. Burga Llaxa
CIP N° 98140



Empresa Radiodifusora

Ollantay

S.R.L.

Cel. 94 9653627

RPM: # 329618 - # 801508

RPC: 948312053

R.U.C. N° 20132260673

CONTRATO DE PUBLICIDAD

N° 000213

Señor(es): Gobierno Regional de Cajamarca.
Domicilio en: Jr Sta. Teresa de Jornet. N° 357 vrb. alameda - cajamarca
R.U.C. 20453744168 Teléfono: _____

Toma los servicios de la Empresa Radiodifusora Radio "OLLANTAY" S.R.L. para anuncios comerciales de: _____

a partir del 12 de Febrero al 26 de Febrero de 2017

costo por segundo: S/. _____

Tratado S/. 200.00 A cuenta S/. _____ Saldo S/. _____

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

- SPOT DIARIOS DE LUNES A SABADO
- BONIFICACION DE AVISOS POR DIA
- TOTAL AVISOS X DIA MAR. 2011

PAUTA COMERCIAL

MAÑANA: 8-9
TARDE: 1-7:30-2
NOCHE: 6

OBSERVACIONES: Spot de Sismos
Cajamarca de Febrero del 2017



Radio Difusora Radio Ollantay S.R.L.

CLIENTE

[Signature]
EJECUTIVO DE VENTAS

CAJAMARCA: 102.5 F.M. APURIMAC N° 845-5 ☎ (076) 341717 - (076) 340875	VIRU: ALFONSO UGARTE N° 126 102.3 F.M. - 920 A.M. ☎ (044) 371046	CHOCOPE: PASAJE 26 DE ABRIL LOTE 7 93.1 F.M. - ☎ (044) 542303	OTUZCO: CALLE GRAU N° 668 94.1 F.M.
---	--	---	---

03

2

COLARTV

Compañía Latinoamericana de Radio Y Televisión S.A.C.



Cajamarca Televisión

Nuestro Canal...

CONTRATO PUBLICITARIO

Nº 000820

CAJAMARCA 10 DE FEBRERO DE 2011

1. DE LA EMPRESA				
Oficinas: Jr. Amalia Puga 439 3er Piso		Planta: KM. 1.2 Carretera a Cumbemayo		
R.U.C. 20495652166	TELEFONO OFICINA 76-343278	CELULAR 76-976665003	R.P.M. #295345	R.P.C. 76-976364029

2. DEL ANUNCIANTE				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL <u>GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA</u>		REPRESENTANTE <u>SEGUNDO MATTA COLONCHE</u>		
DIRECCION:				
R.U.C.	TELEFONO	RPM	CELULAR	D.N.I.

3. DEL SERVICIO							
ELABORACION DE SPOT		SI.			TOTAL DE AVISOS		
		SI.			0 4		
		10"	20"	30"			
BLOQUES	ECONOMICO						
	FAMILIAR						
	ESTELAR						
	ROTATIVOS						
		FECHA INICIO <u>10 02 11</u>					
		FECHA TERMINO <u>25 02 11</u>					
OBSERVACIONES: <u>+ 02 Bonificaciones</u>							

4. DE LAS CONDICIONES DE PAGO		
TOTAL <u>200.00</u>	A CUENTA	SALDO <u>200.00</u>
OBSERVACIONES: <u>Publicacion de spots SIMU SACRO DE SISPA</u> <u>FEBRERO 2011</u>		

5. DE LAS CONDICIONES COMERCIALES	
1. En caso de no emitirse los avisos en los horarios establecidos, se compensara oportunamente en bloques similares.	3. Los pagos son validos unicamente con recibos emitidos por COLARTV S.A.C.
2. En caso que el cliente presente un spot, este debe cumplir los estandares de calidad establecidos por el canal.	4. El canal se reserva el derecho a aplicar los intereses moratorios fijados por el mercado en caso de incumpliendo en los pagos

Rep.

Rep.
 DIRECCION DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS
 Prof. Segundo Matta Colonche
 DIRECTOR

Rep. Vº Bº COLARTV

GAVIOTA PRODUCCIONES SAC

DE : JOSE GUILLERMO VASQUEZ TONGOMBOL

RUC:10266764958

SERVICIOS DE PUBLICIDAD COMERCIAL QUE BRINDAMOS:

PRODUCCION DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION - LOCUCION PROFESIONAL - CURSOS DE ORTATORIA - ANIMACION DE EVENTOS SOCIALES -CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN RADIO Y TV., GRABACION DE SPOTS DE RADIO Y TV. CON LAS MEJORES VOCES DE LA REGION - CONSULTORIA EN MARKETING PUBLICITARIO PARA EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS.

JR. GUADALUPE N° 403 BARRIO LA COLMENA TELEFONO: 340124 CEL976-45218/ 976-981219- RPM: *0091556 Email: greco732@hotmail.com

CAJAMARCA-PERU

CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD N° : 01

ANUNCIADOR: GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Domicilio Institucional y/o Comercial: JR. SANTA TERESITA DE YORNET

N°RUC 2045374468 Representador por: Lic. SEGUNDO

MATTA COLINCHÉ DNI:

Carnet N°: Con Domicilio en :

Ocupando el Cargo de: DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y RR. PP.

CONTRATA LOS SERVICIOS DE: (X) Publicidad () Comunicados () Otros:

BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

Emitidos a través del Programa "La Voz Magisterial" a través de Canal 21 Cajamarca TV.

Que se emite los días Sábados , Domingos de 7 a 8 P.M. y Miércoles de 4 a 5 PM.

Pauta Horaria de: SAB Y DOMINGOS 7A 8PM MIERCOLES 4-5PM se Adjunta ()

Horario Especial de: Programa de: LA V.O.Z. M. MAGISTERIAL.

Cantidad de Spots Diarios: 40 SPOTS Con Bonificacion Diaria de:

Inicia el: 05/02/11 Termina el: 05/03/11 Ampliación de:

Costo Mensual del Contrato: s/ 400.00 (CUATROCIENTOS NUEVE DOLARES)

Pago Adelantado: Saldo: s/

CLAUSULA ADICIONAL:

SPOT PUBLICITARIO SOBRE INICIO DE GESTION DEL GOBIERNO REGIONAL (DURACION t=1'20SEGUNDOS)

Los Contrayentes manifiestan conocer el contenido del presente documento , se ratifican en todos sus extremos y en señal de conformidad y para su cumplimiento estampan su firma en Cajamarca a los 08 dias del mes de FEBRERO Del Año 2011.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCION DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS

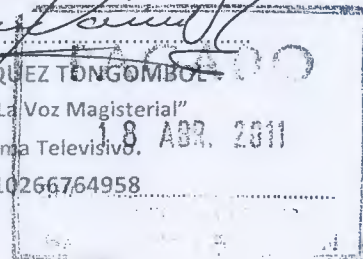
Prof. Segundo Matta Colinche FIRMA Y DIRECTOR DEL ANUNCIADOR

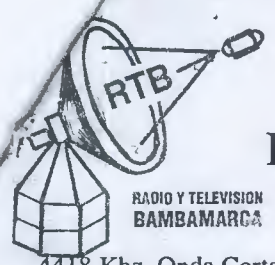
JOSE G. VASQUEZ TONGOMBOL

Director de "La Voz Magisterial"

Programa Televisivo.

RUC: 10266764958





RADIO BAMBAMARCA
FRECUENCIA LIDER

RADIO Y TELEVISION
BAMBAMARCA

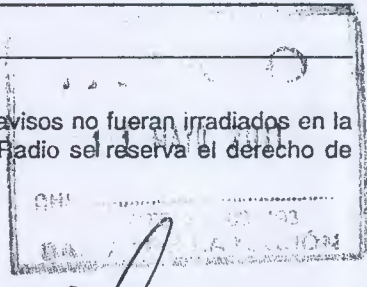
4418 Khz. Onda Corta 1150 Khz. Onda media 104.3 F.M. Stereo

JR. JORGE CHAVEZ 416 - BAMBAMARCA

CONTRATO PUBLICITARIO

Fecha: 14-03-11. 000353
 Señor (es): Gobierno Regional Cajamarca
 Dirección: J. Teresa de Sarmiento #
 Tipo de Publicidad Cableada Horario Inicia el 15-02
 Termina el 06-03-11. Valor del Contrato 300.00
 Forma de Pago Presatación Boleto
 Observaciones → Publicación de spots conveñid.
2011 (espt. Radio)

Nota: Si por razones de fuerza mayor los avisos no fueran irradiados en la hora convenida, la Gerencia de la Radio se reserva el derecho de reponer estos avisos.



Gobierno Regional CAJAMARCA
 DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS
[Signature]
 Prof. Sergio del Solar Dalunche
 DIRECTOR

[Signature]
 Administración

02/14

PRUDUCCIONES ESCORPIO

Periodismo y Publicidad

De: Eduard Alfredo Lozano Julca
Jr. Mariano Melgar 225 – Cajamarca
Cel. 976 489182 – 976 815428
RPM #357678
RUC: 10181519873

Cajamarca, 24 de febrero de 2011

Señor (es):
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Asunto: PROFORMA PUBLICITARIA

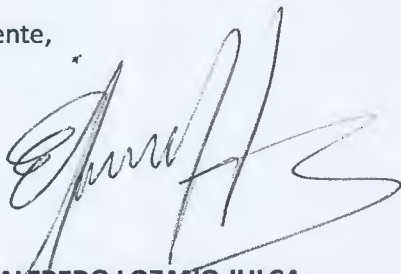
Reciban un cordial saludo a nombre de los que conformamos la revista **ALTA TENSION** que se edita mensualmente en Cajamarca. Molesto su atención para presentarles nuestra **PROFORMA PUBLICITARIA** para publicaciones en los espacios que crean conveniente.

- *PAGINA FULL COLOR - INTERIOR - PAPEL COUCHÉ, PRECIO: 1,500 NUEVOS SOLES.
- *MEDIA PAGINA FULL COLOR - INTERIOR - PAPEL COUCHÉ, PRECIO: 800 NUEVOS SOLES.
- *PUBLI REPORTAJE (2 PÁGINAS) FULL COLOR - INTERIOR- PAPEL COUCHÉ, PRECIO: 2,000 SOLES

La **Revista ALTA TENSION** es de 24 páginas con un tiraje de 2 mil ejemplares. El contenido es político – institucional para público masivo y su distribución es gratuita en Cajamarca, Chota y Bambamarca, en instituciones públicas, privadas, centros comerciales, y eventos sociales. En kioskos el precio es 1.00 nuevo sol.

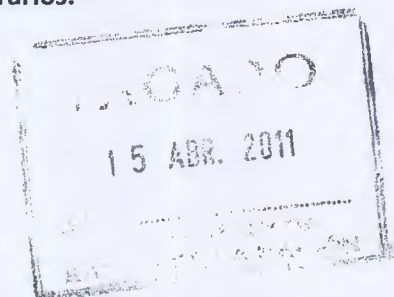
Por la atención a nuestra proforma, les expreso mi agradecimiento por anticipado.

Atentamente,



EDUARD ALFREDO LOZANO JULCA
Director- Revista ALTA TENSION
revistaaltatension@gmail.com

Nota: El pago por las publicaciones se hará con recibo de honorarios.



01



Av. Perú 1253 Cel. 976-636576 email: el_maletero1@hotmail.com
 www.caballeroedverde.blogspot.com

Av. Perú 1253 Tel. 076-369483 Cel. 976-636576 RPM * 133132
 CAJAMARCA
 RUC: 10267236599

Cajamarca, marzo del 2011

Señores : GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CIUDAD

Expreso mi afectuoso saludo augurándole éxitos en su gestión, al mismo tiempo hago llegar la proforma en la venta servicios publicitarios en nuestra producción local denominada "EL MALETERO" en radio .
 Horario : 8.A.M. a 9.A.M.

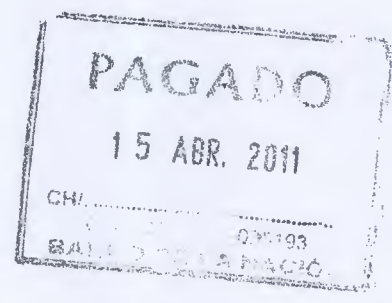
TARIFARIO

Servicio de publicidad en programa de entrevistas en radio de por un mes	S/. 800.00

Nota: La cancelación se realiza a la presentación de RECIBO POR HONORARIOS.
 Sobre los servicios brindamos, además del apoyo en cabina con entrevistas y publicaciones.
 En espera de la acogida que se merezca la presente, quedamos de Ud.

Atentamente.

Lic. Andrés Abelino. Caballero Huaccha
 DIRECTOR



05

GAVIOTA PRODUCCIONES SAC

DE : JOSE GUILLERMO VASQUEZ TONGOMBOL

RUC:10266764958

SERVICIOS DE PUBLICIDAD COMERCIAL QUE BRINDAMOS:

PRODUCCION DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION - LOCUCION PROFESIONAL - CURSOS DE ORTATORIA - ANIMACION DE EVENTOS SOCIALES -CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN RADIO Y TV., GRABACION DE SPOTS DE RADIO Y TV. CON LAS MEJORES VOCES DE LA REGION - CONSULTORIA EN MARKETING PUBLICITARIO PARA EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS.

JR. GUADALUPE N° 403 BARRIO LA COLMENA TELEFONO: 340124 CEL976-45218/
976-981219- RPM: *0091556 Email: greco732@hotmail.com

CAJAMARCA-PERU

CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD N° : 05-2011

ANUNCIADOR: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Domicilio Institucional y/o Comercial: JR. SANTA TERESITA DE JOURNET 351
CAJAMARCA N° RUC 20453744168 Representador por: Lic. SEGUNDO
MATA COLUNCHE DNI:

Carnet N°: Con Domicilio en :

Ocupando el Cargo de: DIRECTOR REGIONAL DE COMUNICACIONES

CONTRATA LOS SERVICIOS DE: () Publicidad () Comunicados () Otros:

Y RELACIONES PUBLICAS

BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

Emitidos a través del Programa "La Voz Magisterial" a través de Canal 21 Cajamarca TV.

Que se emite los días Sábados , Domingos de 7 a 8 P.M. y Miércoles de 4 a 5 PM.

Pauta Horaria de: SABES y DOM 7 a 8 P.M y MIERCOLES 4-5 P.M se Adjunta ()

Horario Especial de: Programa de: "LA VOZ MAGISTERIAL"

Cantidad de Spots Diarios: 05 Con Bonificación Diaria de: 02

Inicia el: 12/02/11 Termina el: 06/03/11 Ampliación de:

Costo Mensual del Contrato: s/ TRES CIENTOS NUEVE DOLARES (S/ 300.00)

Pago Adelantado: Saldo: s/

CLAUSULA ADICIONAL:

DIFUSION DE SPOT TELEVISIVO DE INVITACION
A LA FIESTA DE COMUNITARIO 2011

Los Contrayentes manifiestan conocer el contenido del presente documento , se ratifican en todos sus extremos y en señal de conformidad y para su cumplimiento estampan su firma en Cajamarca a los 04 días del mes de FEBRERO Del Año 2011.

FIRMA Y SELLO DEL ANUNCIADOR

[Handwritten Signature]
JOSE G. VASQUEZ TONGOMBOL
Director de "La Voz Magisterial"
Programa Televisivo.
RUC: 10266764958
15 FEB 2011
CHL:
BAL:



CONTRATO DE COMPRA VENTA DE ESPACIOS RADIALES

Que celebran de una parte "ILUCÁN" S.C.R.L. con RUC N° 20113975220 Representada por su gerente JOSE GÁLVEZ SALAZAR. DNI. N° 27246000, domiciliado en Jirón Lima 290 tercer nivel ciudad de Cutervo; y de otra parte GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. Con domicilio en Jr. Santa Teresa de Journet en los siguientes términos:

PRIMERO: Radio "ILUCÁN" mediante el presente documento vende 4 espacios radiales diarios de 40 segundos por 13 días.

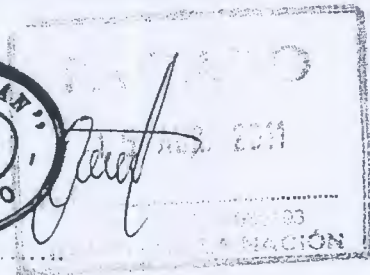
SEGUNDO: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. Compra estos espacios radiales durante 13 días, que se iniciara el 19 de Febrero al 03 de Marzo del 2011. Spot carnaval cajamarquino.

TERCERO: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. Acepta el precio convenido por los espacios en mención por la suma de \$/300.00 TRES CIENTOS CON 00/100 N.S.

CUARTO: Radio "ILUCÁN" asume el compromiso de transmitir los avisos publicitarios y programa radial en todos los horarios que se establezca en previo acuerdo. Así
7.00am, 12.00m, 3.00pm, 7PM

QUINTO: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA Se compromete cancelar el pago en el Banco de Crédito a la cuenta N° 318-1026494-0-46 RADIO ILUCAN SCRL. Previa presentación de la boleta. Escanear baucher de pago al e-mail: radioilucan@hotmail.com.

No Habiendo más que agregar firmamos el presente en señal de conformidad en Cutervo a los 15 días del mes de Febrero del 2011.



CESAR AUGUSTO ZÚÑIGA IMAN

Periodista, Discjockey, Maestro de Ceremonias, Elaboración de Spots Comerciales y Publicidad para Radio, Tv y Revistas, Consultor en Marketing

Cel. 976-998841 - 976-047347 Telef. 076 773827 - RPM * 903655

EMAIL: aprealimagen@hotmail.com - aprealimagen@yahoo.es

e-mail personal: stereoclub_103.9@hotmail.com

JR. LA VICTORIA 147 BARRIO SAN MARTIN - CAJAMARCA

RUC: 10166401246

CONTRATO DE SERVICIO PUBLICITARIO

Cajamarca, 15 de Febrero del 2011

Anunciador Gobierno Regional de Cajamarca

Representado por Gregorio Santos Guerrero

Dirección Jr. Teresa de Jourmet #

Tipo de Publicidad escrita R.U.C. 20453744168

Medio "El Verdadero"

Horarios —

Empieza — Termina —

Precio de Contrato ₺ 500.00 IGV — Total ₺ 500.00

Forma de Pago Contación

Observaciones —

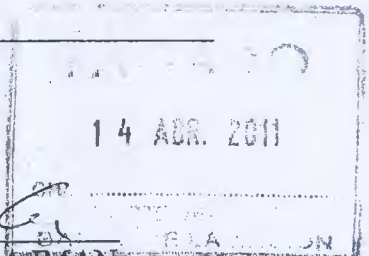
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

Prof. Segundo Matta Colmeche
DIRECTOR

ANUNCIADOR



CESAR A. ZUNIGA IMAN
DIRECTOR GERENTE



IMPORTANTE: El pago será del 50% a la firma del CONTRATO, el 50% restante, será cancelado a contra entrega o finalizada la campaña publicitaria, todo pago con cheque será a nombre de César Augusto Zúñiga Iman.



FRECUENCIA DEL NORTE S.R.L

RADIO, TELEVISION Y SERVICIOS GENERALES

RADIO 1390 AM
MTC: N° 007- RNI RUC N°: 20495929575

CONTRATO DE DIFUSION DE SPOT PUBLICITARIO

Conste por el presente documento, el contrato de difusión de spot publicitario, sismo, que celebran de una parte la empresa de Radio FRECUENCIA DEL NORTE SRL, con ruc n° 20495929575, con cobertura en el ámbito de la región de cajamarca, zona rural, representado por Jhon Burga Llaxa, identificado con DNI N° 42882707, domiciliado para efectos de este contrato en el Jr. 5 esquinas 1217, distrito, provincia y región Cajamarca, a quien en adelante se denominara LA EMPRESA y de la otra parte: EL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA con RUC N° 20453744168, representado por: Segundo Matta Colunche, .Identificado con DNI N°..... con domiciliado en Jr. Santa Teresa de Journet, distrito, provincia y región Cajamarca, a quien en adelante se le denominara EL CONTRATANTE, bajo los terminos siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES

LA EMPRESA es un órgano privado, con personería jurídica de derecho publico, inscrita en registros publicos, registro nacional de proveedores en los capítulos de bienes y servicios, con licencia municipal.

SEGUNDA: OBJETO Y FORMA DE PRESTAR EL SERVICIO

Por el presente, LA EMPRESA prestara los servicios de radio difusión, spot publicitario, carnaval cajamarquino 2011. a partir del 18 /02/2011 al 23 /02/2011

TERCERA: DEL PAGO

Las partes acuerdan que el monto total de la retribución que pagara, en calidad de contraprestación por los servicios prestados por la EMPRESA asciende a la suma de S/. 300.00 nuevos soles (trescientos con 00/ 100 nuevos soles),

CUARTO: FORMA DE PAGO

EL CONTRATANTE, realizara la forma de pago, de la retribución convenida será a la prestación del correspondiente boleta, y/o factura, con las retenciones que disponga la ley.

QUINTO: DE LA RESOLUCION

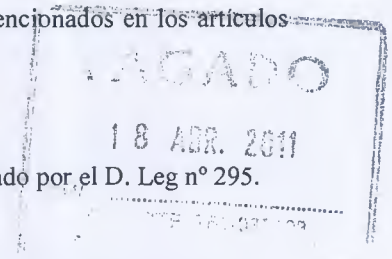
Las partes podrán resolverse contrato de mutuo acuerdo por causas no atribuibles a estas o por caso fortuito o fuerza mayor.

Cualquiera de las partes podrá resolver el presente contrato de acuerdo a lo mencionados en los artículos 1371° y 1372° del código civil vigente.

SEXTO: BASE LEGAL

El contrato de celebra al amparo de lo dispuesto en el código civil vigente aprobado por el D. Leg n° 295.

Ing. Jhon J. Burga Llaxa
CIP N° 98140





Radio Moderna S.C.R. Ltda

"Un Mensaje de Amistad en los pueblos del Perú"

Jr. Hevilla Pérez No 540 2do Piso

Central Telef. 076 - 368032

Celular: 976682130

Studios: 076 - 342604

Telefax: 076 - 0342604

RPM: # 262477

Email: radio_moderna@yahoo.es

Pág. Web: WWW: radlomoderna.com.pe

RUC: 20113781501

00115

CONTRATO DE PUBLICIDAD

Cajamarca 25 de 02 del 2011

Anunciador: Gobierno Regional de Cajamarca

RUC: _____

Representante Legal: _____

Dirección: Jr. Santa Teresa de Jourmet

Horario: Transmisión de Partido de Fútbol

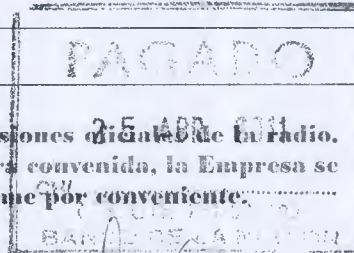
Empieza: 27-02-2011 Termina: 27-02-2011

Precio: 200.00 I.G.V. — Total: 200.00

Forma de Pago: A la presentación de Boleto

Observaciones: _____

Transmisión del Partido entre UTC
Vs. José Galvez de Chimbote



NOTA: Si por razones de fuerza mayor o transmisiones oficiales de la radio, los avisos se dejaran de transmitir a la hora convenida, la Empresa se reserva el derecho de reponerlos como estime por conveniente.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS

[Signature]
Prof. Segundo Matia Cotanche
DIRECTOR

ANUNCIADOR

[Signature]
RADIO MODERNA

SUR GROUP

DIARIO, TELEVISIÓN, PRENSA Y SERVICIOS GENERALES
SERVICIO DE CONSULTORIA



SUR TELEVISION

DIA	MES	AÑO
15	02	11

CONTRATO

Nº 000003

CLIENTE GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

REPRESENTANTE SEGUNDO HASTA COLOMBO

DIRECCIÓN Jr. SANTA TERESA DE JOURNET # 351

RUC 20453744168.

CONCEPTO EMISION SPOT: CARNIVAL 2011.

INICIA 15-02-11 TERMINA 06-03-11

MEDIO DE INFORMACIÓN Canal 49, SUR T.V

PROGRAMA O ESPACIO ROTATIVO - ESTE/AR.

Nº SPOTS 20 SPOTS.

TOTAL DE CONTRATO QUINIENTOS NUEVE DOLARES

A CUENTA — SALDO —

OBSERVACIONES: CAMPANA PROMOCIONAL DEL CARNIVAL 2011

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS

[Signature]
Prof. Segundo Hasta Colombo
DIRECTOR

15 ABR. 2011

[Signature]
GERENTE



Empresa Radiodifusora
Ollantay
 S.R.L.

Cel. 94 9653627
 RPM: # 329618 - # 801508
 RPC: 948312053

R.U.C. N° 20132260673

CONTRATO DE PUBLICIDAD

N° 000214

Señor(es): GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Domicilio en: Jr Santa Teresa de Jomef 357 urb. Alameda-cajamarca

R.U.C. 20453744768 Teléfono: _____

Toma los servicios de la Empresa Radiodifusora Radio "OLLANTAY" S.R.L. para anuncios comerciales de:

a partir del 18 de febrero al 04 de marzo de 2017

costo por segundo: S/. _____

Tratado S/. 300-00 A cuenta S/. _____ Saldo S/. _____

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

- SPOT DIARIOS DE LUNES A SABADO
- BONIFICACION DE AVISOS POR DIA
- TOTAL AVISOS X DIA

PAUTA COMERCIAL

MAÑANA: 9 - 10 - 11 - 12

TARDE: 1 - 130 - 2

NOCHE: 6 - 7

OBSERVACIONES: Spot Carnaval.

Cajamarca de marzo del 2017

[Signature]
 Radio Difusora Radio Ollantay S.R.L.

CLIENTE

[Signature]
 EJECUTIVO DE VENTAS

CAJAMARCA: 102.5 F.M. APURIMAC N° 845-5 ☎ (076) 341717 - (076) 340875	VIRU: ALFONSO UGARTE N° 126 102.3 F.M. - 920 A.M. ☎ (044) 371046	CHOCOPE: PASAJE 26 DE ABRIL LOTE 7 93.1 F.M. - ☎ (044) 542303	OTUZCO: CALLE GRAU N° 668 94.1 F.M.
---	--	---	---



De: Chávez Carranza José María

Nº 000131

Jr. Bolognesi N° 397 - Br. La Florida
Los Topacios 415 - Interior - CAJAMARCA
Teléf.: 770537
Celular: 976 771664
E-mail:
laverdadregionalcajamarca@yahoo.es
jchavezcarranza@hotmail.com

01

Contrato de Publicidad

DATOS DE LA EMPRESA		RUC
Gobierno Regional Caj.		20453744168
REPRESENTANTE LEGAL		DNI
Segundo Matta Coloneche		
Dirección: Jr. Santa Teresa de Bourget. 351		
Espacio a Publicar		Contrato desde
Suscripción Indefinido		Suscripción Mensual
Cortesía		Canje Publicitario
Inicia		Termina
10-02-11		28-02-11
Importe	I.G.V.	Total
		S/ 500.00
Condiciones de Pago		
Observaciones		

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS

[Signature]
DIRECTOR

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS

[Signature]
DIRECTOR CLIENTE

CEL: 976 442666

RUC: 10275757221

or

D.S.G. PRODUCCIONES

De: DOMINGO SILO GARCÍA CRUZADO

Comunicador Social

Publicidad, Relaciones Públicas, Grabación de Spots radio/TV

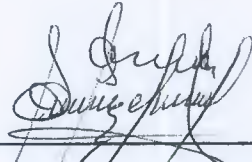
Prlg. Huancavelica 767 Cajamarca.

Cel. 976869730 – RPM * 210064.

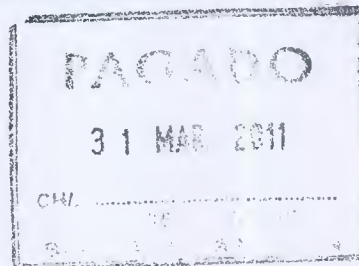
CONTRATO DE PUBLICIDAD

Cajamarca, 24 de FEBRERO de 2011.
Anunciador: GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
R.U.C.: 20453744168 Representado por: SEGUNDO MATA
Dirección: SANTA TERESA DE JOURNEE Telf. 351
Tipo de Publicidad: IMPRESA - PROMOCION CARNAVAL 2011
Difundido en: REVISTA "DITA TENSION"
Forma de pago: ₺1,500.00 A cuenta: — Saldo: ₺1,500.00
Fecha de emisión: MES FEBRERO Bonificación:

Ambas partes firman el presente contrato en señal de conformidad por el servicio descrito en el presente documento.


DOMINGO GARCIA CRUZADO


FIRMA DEL CONTRATANTE



RUC = 10406397900

02

RADIO ESTUDIO ANTENA UNO 103.9 FM

"La mejor en Celendin y Provincia"



CON R.V.M. N° 428 - 2006 - MTC / 03
Jr. 30 de Septiembre N° 309 - Teléfono N° 076 - 319746

CONTRATO PUBLICITARIO

N° 0202

Propaganda y/o aviso de: FIESTA TRADICIONAL CAENSVAL 2011

Contrato que suscribe Radio Estudio Antena Uno "La Mejor en Celendin" y de sus pro-

SEGUNDO MATTA COLUNCHE

Con DNI

Con domicilio en el Jr./Av. N°

Tel

RUC

a).- Avisos rotativos

() N° de avisos

07

b).- Auspicio de programa

()

c).- Otros

()

d).- Duración de la Publicidad y/o Aviso

DEL 19-02 AL 5 DE MARZO

HORARIO DE LA TRANSMISIÓN

Mañana : 8:30 - 10:30

Tarde : 12:30 - 2:30 - 5:30

Noche : 6:30 - 7:30

FORMA DEL CONTRATO

MENSUAL

QUINCENAL

SEMANAL

POR DIAS

Cantidad total son: TRECIENTOS y 00/100 Nuevos Soles

A cuenta:

Saldo

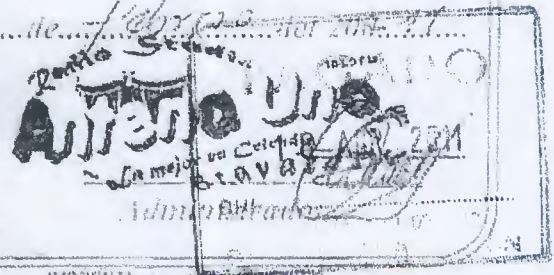
300.00

Otras Clausulas:

- * Si por fallas técnicas no se irradiarán sus avisos, la Empresa los estará reponiendo en horario conveniente.
- * La cancelación deberá ser por adelantado y previa entrega de Comprobante de Pago y/o Recibos correspondientes.

Celendin, 19 de febrero del 2011

Cliente



Ruc.: 10406397900

02-
1

CONTRATO DE PUBLICIDAD

FRANCISCO JAVIER HOYOS ESTELA RUC N° 10463158091

FECHA Cajamarca. 01. de. Marzo. del 2011

RAZON SOCIAL. Gobierno Regional de Cajamarca

RUC.. 20.45.37.44.168.....

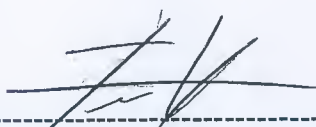
DIRECCION... J1. Santa Teresa de Jovinet.....

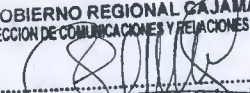
CAMPAÑA PUBLICITARIA... "Dia Internacional de la Mujer".....

INICIO... 01. Marzo 2011. TERMINO... 08. Marzo 2011.....

NUMERO DE AVISOS... 56.....

TOTAL S/... 300.00.....


FRANCISCO JAVIER HOYOS ESTELA
RUC N° 10463158091

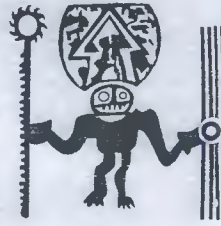
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS

Prof. Segundo María Colunche
DIRECTOR

CLIENTE

PAGADO
25 MAR. 2011
CHI.
CVA. CTE. 761-036193
BANCO DE LA NACIÓN

radio
Layzón
1170 AM - 80.5 FM

Jr. Mariano Melgar N° 138 2do piso - La Colmena
Telf.: 361175 - 368975 - Cajamarca
radiolayzon@yahoo.es
RUC: 20325979047



0475

CONTRATO DE PUBLICIDAD

Cajamarca, 17 de 02 del 2011.

Anunciado: Gobierno Regional de Cajamarca

R.U.C:

Representante: Gregorio Santos Guerrero

Dirección: Sta. Teresa de Jesueta

Clasificación: Difusión spot radial Carnaval 2011

Horario: Rotativo

Empieza: 17-02-2011 Termina: 13-03-2011

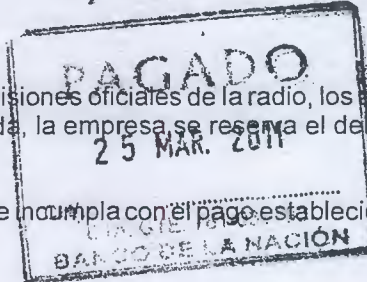
Precio: S/. 300.- I.G.V.: - Total: S/. 300.-

Forma de Pago: Previa Garantía de Bolito de V.

Observaciones: En las Frecuencias AM y FM.

NOTA: * Si por razones de fuerza mayor o transmisiones oficiales de la radio, los avisos se dejaran de transmitir a la hora convenida, la empresa se reserva el derecho de reponerlos como estime conveniente.

* Se puede cancelar el contrato, en caso se incumpla con el pago establecido.



[Signature]
Anunciador

[Signature]
Radio Layzón SAC.

REVISTA INFORMATIVA DE CIRCULACIÓN REGIONAL

"CUTERVO" RUC: 10441305511

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACCHU PICCHU PARA EL MUNDO"

"AÑO DE LAS BODAS DE ORO DEL PRIMER PARQUE NACIONAL CUTERVO"

INFORME N° 002 – 2001-R.C. – C.

AL : DIRECTOR REGIONAL DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS – GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.

ASUNTO : INFORMA DIFUSIÓN DE MENSAJE PUBLICITARIO EN IV EDICIÓN DE REVISTA "CUTERVO"

FECHA : Cutervo, 24 de febrero del 2011.

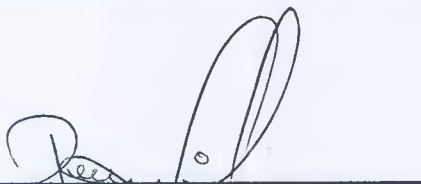
Grato es dirigimos al despacho de su cargo para saludarle cordialmente y a la vez informar lo siguiente:

Primero. Que, teniendo como propósito difundir información de interés público del acontecer local, regional, nacional y mundial, es que el equipo periodístico de la Revista "CUTERVO", saca a la luz la IV edición, ejemplar en el cual el Gobierno Regional de Cajamarca ha difundido una ilustración alusiva a la celebración del carnaval cajamarquino ocupando media página con el fin de generar atracción turística a todos quienes se interesen por seguir conociendo parte de la riqueza costumbrista, literaria, folklórica de nuestra región.

Segundo. La difusión de la ilustración carnavalesca ya mencionada se conversó anteriormente para que a través de la consideración de la dirección que usted representa, tenga la acogida del caso, en tal sentido se remitió proforma económica, la misma que equivale a s/ 500.00. Monto aprobado por su dirección, en tal sentido al haber hecho la difusión respectiva, solicitamos el pago correspondiente, para constancia del trabajo desarrollado hacemos llegar 50 ejemplares de la revista en mención, incluyendo recibos por honorarios.

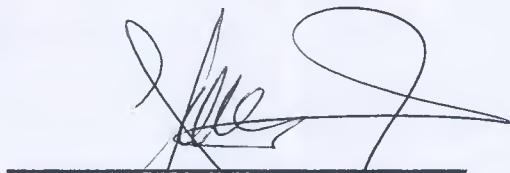
Es todo cuanto debemos informar a Ud. para los fines que estime sea conveniente.

Atentamente,



Prof. RONY DÍAZ DÁVILA

DIRECTOR GENERAL

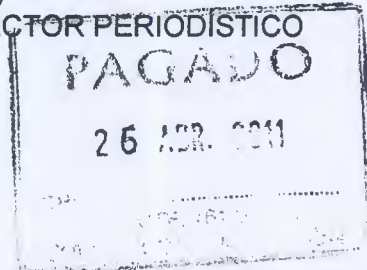


Prof. ELISEO TARRILLO GONZALES

DIRECTOR PERIODÍSTICO

PAGADO

26 FEB. 2011





CONTRATO DE COMPRA VENTA DE ESPACIOS RADIALES

Que celebran de una parte "ILUCÁN" S.C.R.L. con RUC N° 20113975220 Representada por su gerente JOSE GÁLVEZ SALAZAR. DNI. N° 27246000, domiciliado en Jirón Lima 290 tercer nivel ciudad de Cutervo; y de otra parte GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. Con domicilio en Jr. Santa Teresa de Journet en los siguientes términos:

PRIMERO: Radio "ILUCÁN" mediante el presente documento vende 5 espacios radiales diarios de 40 segundos por 13 días.

SEGUNDO: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. Compra estos espacios radiales durante 13 días, que se iniciara el 19 de Febrero al 03 de Marzo del 2011. Inicio campaña escolar.

TERCERO: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA. Acepta el precio convenido por los espacios en mención por la suma de S/400.00 CUATROCIENTOS CON 00/100 N.S.

CUARTO: Radio "ILUCÁN" asume el compromiso de transmitir los avisos publicitarios y programa radial en todos los horarios que se establezca en previo acuerdo. Así

7:00am, 12:00m, 3:00pm, 5pm, 7pm **AM 740 KHZ**

QUINTO: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA Se compromete cancelar el pago en el Banco de Crédito a la cuenta N° 318-1026494-0-46 RADIO ILUCAN SCRL. Previa presentación de la boleta. Escanear baucher de pago al e-mail: radioilucan@hotmail.com.

No Habiendo más que agregar firmamos el presente en señal de conformidad en Cutervo a los 15 días del mes de Febrero del 2011.

.....
CONTRATANTE



.....
RADIO "ILUCAN"



CONTRATO No. 28

DIA 21 MES febrero AÑO 2011

CONTRATANTE Gobierno Regional Cajamarca.

RUC 20453744168 DIRECCION Santa Teresa de Journet Snc.

TRABAJO A RELIZAR.....

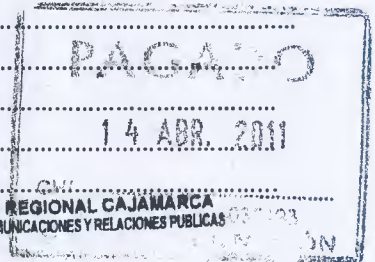
Difusión Campaña Carnaval 2011
a través de Canal 25 Hinc P.
emisión especial - incluido testimonio de
actividades.

INICIO 21 febrero ENTREGA 10 de marzo

IMPORTE Quinientos y 00/100.n.s.

ADELANTO — SALDO 500.00

OBSERVACIONES.....



VENTAS

Elnor Caballero Bernal

Prof. Segundo Matta Colunche
DIRECTOR

CONTRATANTE



Radio Celendín

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 444-2005-MTC/03

95.5 FM. Stereo

Una Onda de Amor, Paz y Cultura

CONTRATO DE PUBLICIDAD

Celendín 15 De Marzo 2011.

ANUNCIADOR: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

RUC: 20453744168

MOTIVO PUBLICITARIO : INICIO DE CLASES

DIRECCION: Jr. Sta. Teresa de journet 351 - Urb. La alameda.

HORARIOS:

7:00 AM,9:00 AM,11:00 AM,12:00 AM;2:00 PM;3:00 PM;4:00 PM ,5:00 PM;7:00 PM

EMPIEZA: 17 DE FEBRERO 2011 TERMINA: 01 DE MARZO 2011

PRECIO S/300.00.....TOTAL S/300.00

EL IGV SERÁ CANCELADO POR UDS.

FORMA DE PAGO PRESENTACION DE BOLETA DE VENTA

OBSERVACIONES

EL CONTRATO DEL PRESENTE ES CON LA SEÑORA NEYRA SOLEDAD AGUIRRE CHAVEZ

CON RUC: 10270753171

DIRECCION: JUNIN 502-CELENDIN

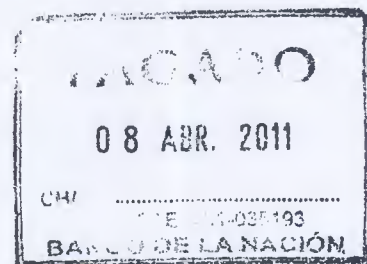
SPOT INICIO DE CLASES

NOTA: Si por razones de fuerza mayor o transmisiones oficiales de la radio los avisos se dejaran a la hora convenida.La Empresa se compromete en reponerlos como estime por conveniente

.....
ANUNCIADOR



FIRMA Y SELLO DE LA RADIO





Asociación Civil Radio Marañón

Calle Orellana # 343 - Jaén

Teléfono: 076 431147 - 432168 Fax: 432580 Ventas: 432815 Rpm: #850068

www.radiomaranon.org.pe

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

COTIZACION PUBLICIDAD

Jaén, 21 de Febrero del 2011

Sra.: Segundo Matta Colunche,

Director de la Oficina de Comunicación y Relaciones Publicas.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.

Cajamarca.

Estimado señor:

La presente es para hacerles llegar nuestros más cordiales saludos y a la vez informarles sobre costos de Publicidad, e informe de difusión de spot publicitarios sobre Matricula Gratuita, sobre el inicio del año escolar 2011.

Costos:

Costo en Noticiero por segundo: S/ 0.20 nuevos soles.

Costo en Comunicados por segundo: S/ 0.17 nuevos soles.

Costo de difusión de 7 spot diarios: S/ 40.00 nuevos soles.

Son difundidos en los siguientes horarios: (06:15 am, 06:45 am, 07:30 am, 12:45 pm, 01:45 pm Noticieros), (08:15 am, 11:30 am Comunicados).

Monto Total a pagar: S/ 400.00 nuevos soles.

La publicidad será difundida del 21 de febrero al 04 de marzo 2011.

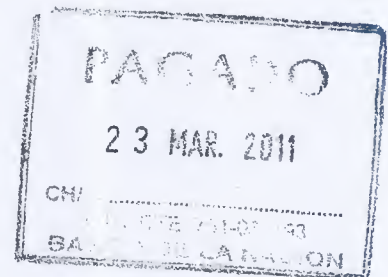
Cualquier duda o consulta, por favor hacerlo saber, sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente.



Carlos Vilchez Ruiz

Carlos Vilchez Ruiz
Área de Marketing y Ventas



Celular: 968974263 / cvilchez@radiomaranon.org.pe - carlosvilchezr@hotmail.com

Radio Celendín

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 444-2005-MTC/03

95.5 FM Stereo

Una Onda de Amor, Paz y Cultura

RUC: 10270753171

PAUTA HORARIA DE AVISOS PUBLICITARIOS

RADIO: CELENDIN 95.5 FM

LOCALIDAD: CELENDIN

CLIENTE: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

MOTIVO: REVALORACION CARNAVAL CAJAMARCA 2011

FECHA: Del jueves 17 de febrero del 2011

AL: martes 13 de marzo del 2011

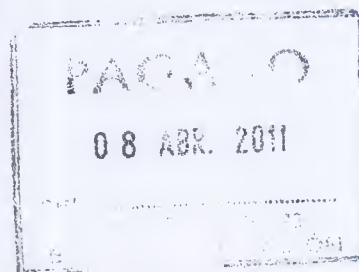
AVISOS DIARIOS: 10 AVISOS DIARIOS

TOTAL AVISOS DEL 17 DE FEBRERO AL MARTES 13 DE MARZO: 250 AVISOS

HORARIOS A INDICAR:

- | | |
|--------------------|-------------------|
| 1) 8 DE LA MAÑANA | 6) 2 DE LA TARDE |
| 2) 9 DE LA MAÑANA | 7) 4 DE LA TARDE |
| 3) 10 DE LA MAÑANA | 8) 6 DE LA TARDE |
| 4) 11 DE LA MAÑANA | 9) 8 DE LA NOCHE |
| 5) 12 DE LA MAÑANA | 10) 9 DE LA NOCHE |

BONIFICADOS: DOS AVISOS DIARIOS
SON 10 AVISOS DIARIOS
MONTO TOTAL A PAGAR: S/475.00
LA PUBLICIDAD ES POR 27 DIAS.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS

Prof. Segundo Matta Colunche
DIRECTOR



Radio Celendín
Una Onda de Amor, Paz y Cultura

Darwin Colmanzany Silva Costales
GERENTE

FIRMA Y SELLO DE LA RADIO



03

Asociación Civil Radio Marañón

Calle Orellana # 343 - Jaén

Teléfono: 076 431147 - 432168 Fax: 432580 Ventas: 432815 Rpm: #850068

www.radiomaranon.org.pe

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

COTIZACION PUBLICIDAD

Jaén, 23 de Febrero del 2011

Sra.: Segundo Matta Colunche,

Director de la Oficina de Comunicación y Relaciones Públicas.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.

Cajamarca.

Estimado señor:

La presente es para hacerles llegar nuestros más cordiales saludos y a la vez informarles sobre costos de Publicidad, e informe de difusión de spot publicitario sobre Carnavales Cajamarca 2011 (tiempo de spot 1' minuto 10'' segundos).

Costos:

Costo en Noticiero por segundo: S/ 0.20 nuevos soles.

Costo en Comunicados por segundo: S/ 0.17 nuevos soles.

Costo de difusión de 5 spot diarios: S/ 63.70 nuevos soles.

Son difundidos en los siguientes horarios: (06:30 am, 01:30 pm Noticieros), (08:30 am, 11:15 am, 06:30 pm Comunicados / Agrícola).

Monto Total a pagar: S/ 500.00 nuevos soles. ✓

La publicidad será difundida del 24 de febrero al 06 de marzo 2011.

Cualquier duda o consulta, por favor hacerlo saber, sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente.



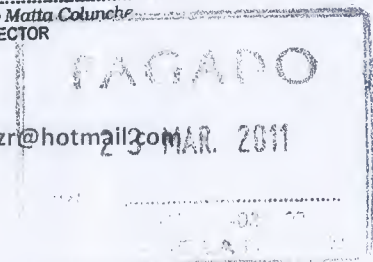
Carlos Vilchez Ruiz
Área de Marketing y Ventas

Celular: 968974263 / cvilchez@radiomaranon.org.pe - carlosvilchezr@hotmail.com

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS

605

Prof. Segundo Matta Colunche
DIRECTOR



20368603245

CONTRATO DE PUBLICIDAD

FRANCISCO JAVIER HOYOS ESTELA RUC N° 10463158091

FECHA Cajamarca..15..de..Febrero..del 2011

RAZON SOCIAL..Gobierno Regional de Cajamarca

RUC..20.45.37.44.168...

DIRECCION..Jr. Santa Teresa de Jounet

CAMPAÑA PUBLICITARIA..Difusion de Invitacion a la fiesta de Carnaval 2011

INICIO..15 febrero.....TERMINO..6 de Marzo 2011

NUMERO DE AVISOS...120 avisos.

TOTAL S/..300.00

FRANCISCO JAVIER HOYOS ESTELA
RUC N° 10463158091

CLIENTE

PAGADO

23 MAR. 2011 602

CTA. CTE. 761-036193
BANCO DE LA NACIÓN



Av. Perú 1253 Tel. 076-369483 Cel. 976-636576 RPM * 133132
RUC N° 10267236599

Cajamarca, 14 de febrero 2011

Prof. Segundo Matta Colunche

Dirección de Comunicaciones GOBIERNO REGIONAL- CAJAMARCA

Expreso mi afectuoso saludo augurándole éxitos en su gestión, al mismo tiempo hago llegar la proforma en la venta de avisos publicitarios en nuestro Programa Noticioso "EL MALETERO" en radio y revista.

Difusión spot Carnaval 2011

03 avisos diarios del 14 de febrero al 04 de Marzo

S/. 300.00

Radio Moderna 1280 A.M.

Horario : 8.A.M. a 9.A.M.

TARIFARIO

45 Avisos 1"07"	S/. 300.00
04 avisos en programa noticioso	

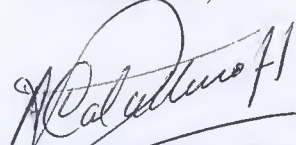
Rotativos 20 avisos diarios políticos S/. 2 000.00

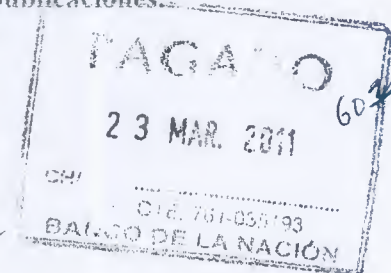
Rotativos 15 avisos diarios políticos S/. 1500.00

Nota: La cancelación se realiza a la presentación de RECIBO POR HONORARIOS, en caso factura se agregará el IGV.

Sobre los avisos contratados brindamos el 20% de bonificación, además del apoyo en cabina con entrevistas en nuestros programas noticiosos y publicaciones. En espera de la acogida que se merezca la presente, quedamos de Ud.

Atentamente,


Lic. Andrés A. Caballero Huaccha
DIRECTOR





CIA NOR ANDINA DE TELECOMUNICACIONES S. A.
 TV. NORTE
 Av. Atahualpa N° 296 • 3er- Piso
 Telefax: 044-364521
 CAJAMARCA

Cotización N° _____
 Factura N° _____
 B. V. N° _____

CONTRATO DE PUBLICIDAD N° 002692

ANUNCIADOR: Gobierno Regional Cajamarca
 Domicilio comercial o institucional Dr. Santa Teresa de Tomes 351 Teléfono #0257762
 RUC N° 20453744168 Otro _____ Representado por: Segundo
Mata Colunche Cargo Directo Comun Identificado con DNI N° 41544706
 Tipo de Publicidad Spot Carnavales
 Cantidad de avisos diarios 2 Bonificación _____ Inicia el 19.2.11 Termina el 5.3.11
 Importe de Contrato S/. _____ más el _____ % de IGV S/. _____ Total S/. 400.00
 Forma de pago _____ Adelantado S/. _____ Saldo de S/. _____

Pauta horaria:

MAÑANA		TARDE		NOCHE	
				7.28	
				8.28	

El anunciador se responsabiliza del contenido del spot o texto a emitirse de acuerdo a ley; así mismo en dar cumplimiento al público televisivo con los servicios o productos que ofrece.

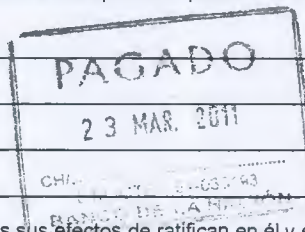
El canal se reserva el derecho de aprobar o desaprobado los contenido de los spots o comunicados a difundirse, así mismo si por razones de fuerza mayor no se difundiera los avisos, éstos serán regularizados en emisiones posteriores.

Una vez prestado el servicio, el anunciador o su representante se obligan a cancelar los importes dentro de los plazos fijados, en caso de morosidad se adicionará los intereses comerciales, más los gastos de cobranza.

Las cancelaciones se harán sólo a la persona autorizada con credencial y los cheques se emitirán a nombre de Cia. Nor Andina de Telecomunicaciones S.A. - TV Norte.

El presente Contrato de Prestación de Servicios de Televisión está normado por el Código Civil vigente, el Derecho Comercial y la Ley General de Telecomunicaciones y las demás normas que sean de aplicación para los efectos legales.

CLAUSULA ADICIONAL _____



Los contratantes manifiestan conocer el contenido del presente, para todos sus efectos de ratifican en él y en señal de conformidad y cumplimiento estampan sus firmas y sellos respectivos, en Cajamarca a los 18 días del mes de

febru del año 20 11

Lizet A. Crisólogo Salazar
 Cia Nor Andina de Telecomunicaciones S.A.
 DNI N° 70731568195
 RUC N° _____

[Firma]
 Sello y firma del anunciador
 DNI N° 41544706
 RUC N° _____



Av. Perú 1253 Cel. 976-636576 email: el_maletero1@hotmail.com
 www.caballeroredverde.blogspot.com

Av. Perú 1253 Tel. 076-369483 Cel. 976-636576 RPM * 133132
 RUC N° 10267236599

Cajamarca. 06 de Febrero 2011

Prof. Segundo Matta Colunche

Dirección de Comunicaciones GOBIERNO REGIONAL- CAJAMARCA

Expreso mi afectuoso saludo augurándole éxitos en su gestión. al mismo tiempo hago llegar la proforma en la venta de avisos publicitarios en nuestro Programa Noticioso "EL MALETERO" en radio y revista.

Publicación de publicidad del Carnaval en Revista El Maletero, contra carátula ½ Página Full color
 S/. 450.00

TARIFARIO

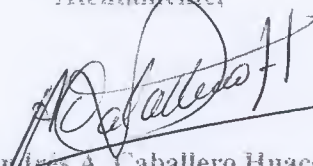
Media página	S/. 450.00
04 avisos en programa noticioso	

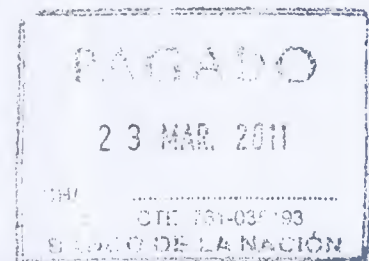
Nota: La cancelación se realiza a la presentación de RECIBO POR HONORARIOS, en caso factura se agregará el IGV.

Sobre los avisos contratados brindamos el 20% de bonificación, además del apoyo en cabina con entrevistas en nuestros programas noticiosos y publicaciones.

En espera de la acogida que se merezca la presente, quedamos de Ud.

Atentamente,


 Lic. Andrés A. Caballero Huaccha
 DIRECTOR



CONTRATO PUBLICITARIO

Nº 000819

CAJAMARCA / 16 DE FEBRERO DE 2011

1. DE LA EMPRESA

Oficinas: Jr. Amalia Puga 439 3er Piso		Planta: KM. 1.2 Carretera a Cumbemayo		
R.U.C. 20495652166	TELEFONO OFICINA 76-343278	CELULAR 76-976665003	R.P.M. #295345	R.P.C. 76-976364029

2. DEL ANUNCIANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA		REPRESENTANTE SEGUNDO MATTA COLUMCHE		
DIRECCION:				
R.U.C.	TELEFONO	RPM	CELULAR	D.N.I.

3. DEL SERVICIO

ELABORACION DE SPOT		SI.			TOTAL DE AVISOS	
		SI.			8	
		10"	20"	30"		
BLOQUES	ECONOMICO					
	FAMILIAR	*				
	ESTELAR					
	ROTATIVOS					
FECHA INICIO 16 02 11						
FECHA TERMINO 06 03 11						
OBSERVACIONES: f 04 DE BONIFICACION						

4. DE LAS CONDICIONES DE PAGO

TOTAL S/ 1000.00	A CUENTA	SALDOS S/ 1000.00
OBSERVACIONES: Publicación de spot CASNAKPL 2011 auspiciado por el GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA.		

5. DE LAS CONDICIONES COMERCIALES

- En caso de no emitirse los avisos en los horarios establecidos, se compensara oportunamente en bloques similares.
- En caso que el cliente presente un spot, este debe cumplir los estandares de calidad establecidos por el canal.
- Los pagos son validos unicamente con recibos emitidos por COLARTV S.A.C.
- El canal se reserva el derecho a aplicar los intereses moratorios fijados por el mercado en caso de incumplimiento en los pagos.

PAGADO
28 MAR. 2011
CHI Vº Bº COLARTV...
Rep.....

Rep.....
COLARTV

Rep.....
ANUNCIANTE

RADIO CHOTA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 913-92-TCC/15-17



Jr. Anaximandro Vega N° 690
Telefax 076-351240

Email: radiochota@hotmail.com

OBX-2D-1310 KHZ ONDA MEDIA

OAZ-2B 4890 KHZ ONDA CORTA

¡ DESDE EL 23 DE SETIEMBRE DE 1978 SERVIMOS A CHOTA Y AL PERÚ !

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIODIFUSION

**¡EL NOMBRE NACIO PARA TRIUNFAR...
¡ANUNCIE EN RADIO CHOTA Y SERA UN TRIUNFADOR!!** N° 000174

Conste por el presente Contrato de Servicios de Radiodifusión que firman,
DE UNA PARTE:

RADIO CHOTA SCR.Ltda, con autorización definitiva de funcionamiento mediante R.M. N° 913-92-TCC/15-17, con RUC 20113971585, con domicilio legal en el Jr. Anaximandro Vega N° 690 - Chota, Telefax N° 076-351240 - Cel. 076-9487687, Cuenta Corriente en el Banco de Crédito N° 318-0010304-0-01 (moneda nacional), representado por su Gerente Administrativo y Representante Legal **Profesor Mauro Vásquez González**, identificado con DNI N° 27366744 y con domicilio en el Jr. Cajamarca N° 272 ciudad de Chota, y su Gerente de Programación y Relaciones Públicas **Tania Marivel Vásquez Medina**, con DNI N° 16665309 con domicilio en el Jr. Cajamarca N° 272, ciudad de Chota.

DE LA OTRA PARTE:

Razón Social : Gobierno Regional Cajamarca
R.U.C. : 20453744188
Dirección : Jr. Sta Teresa de Jonnet N° 351 Urb. L.A. Telf.
Representante : Sr. Segundo Hatta Calunche D.N.I. N° 41544706
Cargo : Director de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Quien(es) solicitan los servicios de RADIO CHOTA S.C.R.L.

(Concepto del contrato)

Dispersión de Spot publicitario de los fiestas del Carnaval cajamarquino 2011

Duración : Inicio: 18-02-11 Término: 06-03-11

Horario : 5:30pm; 6:00pm; 11:30pm; 12:30pm; 1:30pm; 4:30pm; 6:30pm; 8:30pm; 9:30pm

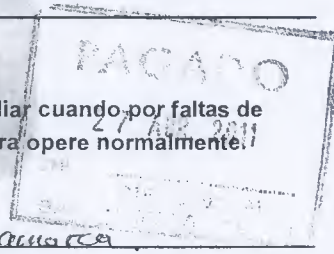
Precio : Unitario: 348.00 Total: 348.00

Acuenta : SI. — Saldo SI. 348.00

Fecha de pago: _____

OBLIGACIONES DE RADIO CHOTA

- Cumplir con lo estipulado en el concepto de contrato.
- Reponer en otros horarios los spots a programas dejados de irradiar cuando por faltas de energía eléctrica y otros casos fortuitos no permitan que la emisora opere normalmente.
- Modificar la pauta horaria cada vez que el cliente lo necesite.
- Presentar la factura oportunamente.



OBLIGACIONES DE Gobierno Regional de Cajamarca

- Proporción a la Emisora el material fonográfico respectivo
- Cancelar a Radio Chota, el importe de SI. 348.00 Oportunamente.

OBLIGACIONES MUTUAS:

- Renovar el contrato cuando convengan las partes.
- Resolver en forma armónica, cualquier asunto no previsto.

Estando de acuerdo en todos los términos que anteceden, firman los contratantes:

Chota, 24-02-11.

RADIO CHOTA S.R.L.TDA
Prof. Mauro Vásquez González
GERENTE ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE LEGAL

01



Av. Perú 1253 Cel. 976-636576 email: el_maletero1@hotmail.com
 www.caballeredverde.blogspot.com

Av. Perú 1253 Tel. 076-369483 Cel. 976-636576 RPM * 133132
 CAJAMARCA
 RUC: 10267236599

Cajamarca, febrero del 2011

Señores : GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CIUDAD

Expreso mi afectuoso saludo augurándole éxitos en su gestión, al mismo tiempo hago llegar la proforma en la venta servicios publicitarios en nuestra producción local denominada "EL MALETERO" en radio .
 Horario : 8.A.M. a 9.A.M.

TARIFARIO

Servicio de publicidad en programa de entrevistas en radio de por un mes	S/. 1000.00

Nota: La cancelación se realiza a la presentación de RECIBO POR HONORARIOS.
 Sobre los servicios brindamos, además del apoyo en cabina con entrevistas y publicaciones.

En espera de la acogida que se merezca la presente, quedamos de Ud.

Atentamente.

Lic. Andrés Abelino. Caballero Huaccha
 DIRECTOR

15 MAR 2011



El Clarín
CORPORACIÓN

RUC: 20495640583

Jr. Revilla Pérez Nº 540 / TELEFAX: 34 2604
CENTRAL TELEFÓNICA: 36 8032
CAJAMARCA

Nº 000039

CONTRATO DE PUBLICIDAD

DATOS DE LA EMPRESA	RUC
Gobierno Regional de Cajamarca	
Rep. Legal	
Segundo Matta Colunche	
Dirección: Santa Teresa de Journet.	

TIPO DE PUBLICIDAD	ESPACIO A PUBLICAR	
Escrito	6cols x 2cm	
SUSCRIPCIÓN	VENTA DE DIARIO	
CORTESÍA	CANJE PUBLICITARIO	
INICIA	TERMINA	
11-02-2011	11-02-2011	
IMPORTE	I.G.V	IMPORTE MENSUAL
800.00	—	800.00

CONDICIONES DE PAGO

A la presentación de Boleto de pago

OBSERVACIONES

Saldo por el 156 Aniversario de Creación Política del Departamento de Cajamarca

PAGADO
15 MAR. 2011

CHI.....

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

Martha Perittas
FIRMA AUTORIZADA

Prof. Segundo Matta Colunche
FIRMA DEL CLIENTE



EMPRESA DE RADIO Y TELEVISIÓN "BAMBAMARCA"



Frecuencia líder 1530 Kgrs. AM y 98.5 FM

PROFORMA DE PUBLICIDAD

SR. SEGUNDO MATTA COLUNCHE
DIRECTOR REGIONAL DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Presente.-

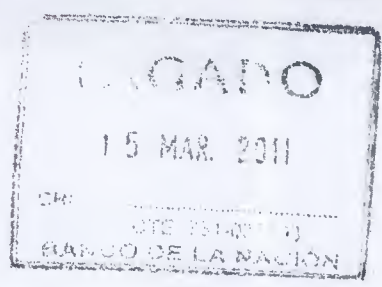
Reciba el cordial saludo de la Empresa de Radio y Televisión Bambamarca y a la vez para hacerle presente la proforma de publicidad por los servicios de: difusión, invitación al X Congreso de Rondas Campesinas realizado en la provincia de San Ignacio, difundido desde el 19 al 27 de Enero la cantidad de 06 avisos diarios, por el monto de S/.200.00 Nuevos Soles.

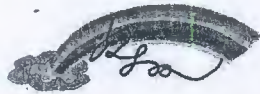
- Adjunto boleta.

Sin otro particular, agradezco por anticipado la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

.....
Valentín Peralta Díaz
Gerente General





Radio Santa Mónica

PROFORMA

Señores:
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
Cajamarca

Atención:
Segundo Matta Colunche

De mi consideración.

A través de la presente, le hago llegar la proforma solicitada por su representada para la contratación de nuestros servicios.

DESCRIPCIÓN	TIEMPO	FRECUENCIA DIARIA	COSTO UNITARIO	COSTO DIARIO	COSTO x 12 DÍAS
Spot	30 segundos	10/día	S/. 3.40	S/. 34.00	S/. 408.00 NOTA: Redondeando, le dejamos en S/. 400.00

Los precios incluyen IGV y la entidad que conviene el servicio radial tendrá que respetar las cláusulas que se establecen en el contrato.

La emisión del spot publicitario será en nuestras dos frecuencias 610 AM y 95.7 FM. Es decir, se transmiten en nuestras dos radios.

RAZON SOCIAL:
Asociación Religiosa Cultural Santa Mónica
RUC:
20198909026
CUENTA DE AHORRO EN EL BANCO DE LA NACIÓN (Moneda nacional):
04-271-015378
MODALIDAD DE PAGO:
Según lo pactado

Chota, 22 de febrero de 2011

Atentamente,

Marco Vallejos Díaz
Producción – Marketing